Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, sábado 8 de octubre de 1960 — Número 19.353

TITULOS HONORIFICOS.

CONDECORACIONES EXTRANJERAS. — **Acuérdanse permisos a diversos ciudadanos para aceptar condecoraciones conferidas por gobiernos extranjeros.**

LEY Nº 15.347

Sancionada: 22 de septiembre de 1960.
Promulgada: 4 de octubre de 1960.
POR CUANTO:
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a don Alberto De Ridder, el permiso que solicita para aceptar la condecoración de la "Orden de la Corona" que le confirió el gobierno de Bélgica.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduado T. Oliver

Registrada bajo el Nº 15.347

Buenos Aires, 4 de octubre de 1960.
POR TANTO:
Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo
DECRETO Nº 12.198.

LEY Nº 15.348

Sancionada: 22 de septiembre de 1960.
Promulgada: 4 de octubre de 1960.
POR CUANTO:
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a don Diógenes Taboada, el permiso que solicita para aceptar las siguientes condecoraciones:

Gran Cruz de la "Orden de Piana", conferida por el Vaticano.

Gran Cruz de la "Legión de Honor", conferida por el gobierno de Francia.

Gran Cruz de la "Orden de Leopoldo", conferida por el gobierno de Bélgica.

Gran Cruz de Oro con Banda de la "Orden por Servicios de la República Federal", conferida por el gobierno de Austria.

Gran Cordón de la "Orden del Sol Naciente", conferida por el gobierno del Japón.

Banda de Primera Clase de la "Orden Mexicana del Aguila Azteca", conferida por el gobierno de México.

Gran Cruz de la "Orden Nacional del Cruzeiro do Sul", conferida por el gobierno de Brasil.

Gran Cruz Extraordinaria de la "Orden Nacional al Mérito", conferida por el gobierno de Paraguay.

Gran Cruz de la "Orden del Quetzal", conferida por el gobierno de Guatemala.

Gran Cruz de la "Orden del Sol del Perú", conferida por el gobierno de Perú.

Gran Cruz con Placa y Banda de la "Orden al Mérito Militense" conferida por la Soberana Orden Militar de Malta.

Gran Cruz de la "Orden al Mérito", conferida por el gobierno de Chile.

Gran Cruz de la "Orden de Orange-Nassau", conferida por el gobierno de Holanda.

Gran Cruz de la "Orden de Isabel la Católica", conferida por el gobierno de España.

Gran Cruz de la "Orden al Mérito Civil de la República Federal", conferida por el gobierno de la República Federal Alemana.

Gran Cruz de la "Orden al Mérito Civil", conferida por el gobierno de Italia.

Gran Cruz de la "Orden del Cóndor de los Andes", conferida por el gobierno de Bolivia.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduado T. Oliver

Registrada bajo el Nº 15.348

Buenos Aires, 4 de octubre de 1960.
POR TANTO:
Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo
DECRETO Nº 12.199.

LEY Nº 15.349

Sancionada: 22 de septiembre de 1960
Promulgada: 4 de octubre de 1960.
POR CUANTO:
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a don Felipe José Manzano, el permiso que solicita para aceptar la condecoración de "Duque de Caxias Medalha do Pacificador", que le confirió el Gobierno de la República del Brasil.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduado T. Oliver

Registrada bajo el Nº 15.349

Buenos Aires, 4 de octubre de 1960.
POR TANTO:
Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo
DECRETO Nº 12.200.

LEY Nº 15.350

Sancionada: 22 de septiembre de 1960.
Promulgada: 4 de octubre de 1960.
POR CUANTO:
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a don Isidoro Ruiz Moreno, el permiso que solicita para aceptar la condecoración de la Orden "El Sol del Perú", en el Grado de Gran Cruz, que le confirió el gobierno de la República del Perú.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduado T. Oliver

Registrada bajo el Nº 15.350

Buenos Aires, 4 de octubre de 1960.
POR TANTO:
Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo
DECRETO Nº 12.201.

LEY Nº 15.351

Sancionada: 22 de septiembre de 1960.
Promulgada: 4 de octubre de 1960.
POR CUANTO:
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — **Acuérdase a don Rodolfo A. Weidmann, el permiso que solicita para aceptar la condecoración** de la Orden "Al Mérito de la República Italiana", que en el grado de Gran Oficial, le otorgara el gobierno de la República de Italia.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduado T. Oliver

Registrada bajo el Nº 15.351

Buenos Aires, 4 de octubre de 1960.
POR TANTO:
Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo
DECRETO Nº 12.202.

LEY Nº 15.352

Sancionada: 22 de septiembre de 1960
Promulgada: 4 de octubre de 1960.
POR CUANTO:
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a don Benjamín Guzmán, el permiso que solicita para aceptar la condecoración en el grado de Caballero de la Gran Cruz, de la Orden "Al Mérito de la República", que le confirió el gobierno de la República de Italia.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduado T. Oliver

Registrada bajo el Nº 15.352

Buenos Aires, 4 de octubre de 1960.
POR TANTO:
Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo
DECRETO Nº 12.197.

LEY Nº 15.353

Sancionada: 22 de septiembre de 1960.
Promulgada: 4 de octubre de 1960.
POR CUANTO:
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a don José María Guido el permiso que solicita para aceptar las siguientes condecoraciones: "Al Mérito de la República Italiana", en el grado de Gran Cruz conferida por el gobierno de la República

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que se hallan en venta las siguientes obras editadas por la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas:

"ESTATUTO Y ESCALAFON PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS". Recopilación actualizada y concordada por artículos de las normas legales y reglamentarias a que se refiere el título de esta obra. **Precio de venta al público: m$n. 30 el ejemplar.**

"LEY DE SELLOS Y REGLAMENTACION GENERAL". Texto ordenado en 1959, actualizado con las modificaciones de las Leyes números 15.017 y 15.267, concordado por artículos con la Reglamentación General. **Precio de venta al público: m$n. 20 el ejemplar.**

ADQUISICIONES: Hipólito Yrigoyen 757, Capital Federal.

PEDIDOS POR CORRESPONDENCIA: Giro postal o bancario a la orden de Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas. Remitir m$n. 5.50 ó m$n. 5.—, respectivamente, para franqueo certificado, por cada ejemplar.

Sumario

EDICION DEL DIA 8|10|60 (48 páginas)

de Italia; y "Orden del Sol Naciente", de Primera Clase, conferida por el gobierno del Japón.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a veintidós días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta.

B. GUZMAN — F. F. MONJARDIN
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver
Registrada bajo el Nº 15.253

Buenos Aires, 4 de octubre de 1960.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

DECRETO Nº 12.196.

CINEMATOGRAFIA

Reemplázanse las tres categorías del porcentaje establecido por el Decreto-Ley 62|57 para otorgar "Fondos de Recuperación Industrial" a las películas nacionales y sustitúyese el artículo 1º del Decreto-Ley 16.384|57 por el que se faculta al Instituto Nacional de Cinematografía para acordar préstamos para la producción de películas argentinas de largo metraje.

LEY Nº 15.335

Sancionada: 14 de setiembre de 1960.
Promulgada: 29 septiembre de 1960.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Reemplázanse las tres categorías del porcentaje establecido en el artículo 17, inciso a del Decreto Ley 62|57, por las siguientes:

a) Veinte por ciento (20 %) para las películas filmadas en blanco y negro, cualquiera sea el procedimiento de filmación;

b) Treinta por ciento (30 %) para las películas filmadas en colores, cualquiera sea el procedimiento de filmación.

ARTICULO 2º — En el caso de que lo dispuesto en el artículo que antecede origine un déficit en el ejercicio financiero del Instituto Nacional de Cinematografía, se enjugará el mismo disminuyendo el porcentaje establecido en la primera parte del artículo 19 del Decreto Ley 16.386|57, hasta el 20 %. No cubriéndose el déficit con esa compensación, se disminuirán proporcionalmente y en la medida necesaria los porcentajes establecidos en el artículo 1º.

ARTICULO 3º — A los fines de lo dispuesto precedentemente, se autoriza al Instituto Nacional de Cinematografía a retener el 10 % de los fondos adjudicados en virtud de los artículos que anteceden, el que será reintegrado a los afectados en la proporción que admitan las disponibilidades del Fondo de Recuperación Industrial.

ARTICULO 4º — Sustitúyese el artículo 1º del Decreto Ley 16.384|57 por el siguiente:

El Instituto Nacional de Cinematografía queda facultado para otorgar préstamos para la producción de películas argentinas de largo metraje. Dichos préstamos no excederán del 50 % del costo de producción y deberán ser cancelados dentro del plazo de un año de la fecha de estreno de la película o de dos años a contar de la fecha del otorgamiento del préstamo, en caso de no realizarse el estreno dentro del año de finalizada la filmación.

No podrá otorgar un nuevo préstamo al mismo productor o empresa productora, hasta después de haber cancelado el cincuenta por ciento del préstamo inmediato anterior, y saldada totalmente toda deuda anterior al mismo.

Los préstamos serán acordados tomando en cuenta la responsabilidad moral y material del productor, la calidad del libro y del equipo artístico y técnico.

Es condición esencial para el otorgamiento del préstamo, la presentación previa de un plan de financiación, al que se deberá agregar la documentación probatoria correspondiente, del cual resulte fehacientemente demostrado que el productor tiene financiada la parte no cubierta por el préstamo.

También deben acompañarse originales y copias de los contratos realizados con los elementos artísticos y técnicos que intervengan en la película.

Quedará definitivamente excluído de los beneficios de la presente ley, sin perjuicio de las responsabilidades penales a que hubiere lugar, quien incurra en falsedad u omisión de las manifestaciones que debe formular de acuerdo con este artículo.

ARTICULO 5º — Sustitúyese el primer párrafo del artículo 2º del Decreto Ley 16.384|57 por el siguiente:

Artículo 2º — Quedarán afectados a la cancelación del crédito con privilegio especial a favor del Instituto Nacional de Cinematografía.

ARTICULO 6º — Derógase el artículo 6º del Decreto Ley 16.384|57.

ARTICULO 7º — Fíjase el 8 % de interés anual en lugar del 5 % establecido en el artículo 5º del Decreto Ley 16.384|57.

ARTICULO 8º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los catorce días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta.

J. M. GUIDO — F. F. MONJARDIN
Alejandro N. Barraza — Guillermo González
Registrada bajo el Nº 15.335

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1960.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Alfredo R. Vítolo. — Carlos A. Juni

DECRETO Nº 12.069.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Presidente y Vocal.

DECRETO Nº 11.731. — Bs. As., 22|9|60.

EN VIRTUD de ser necesario proveer el cargo de Presidente de la Junta Nacional de Granos, vacante por renuncia de su titular, como asimismo determinar la fecha a partir de la cual debe computarse el período de duración del actual Directorio de la citada repartición y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Junta Nacional de Granos, para completar el período de Ley, al señor Vice-Presidente de la misma, D. José Manuel Fontecha, Clase 1892, Matrícula 2.560.607, D. M. 39, C. I. 211.993, Capital Federal.

Art. 2º — A los efectos del artículo 2º del Decreto-Ley Nº 19.697, del 24 de octubre de 1956, aclárase que el período de duración del actual Directorio de la Junta Nacional de Granos debe computarse a partir del 11 de setiembre de 1959, fecha del Decreto Nº 11.080.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.
Ernesto Malaccorto

DECRETO Nº 12.014. — Bs. As., 28|9|60.

VISTO la necesidad de designar un miembro del Directorio de la Junta Nacional de Granos en representación de la Secretaría de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Vocal titular del Directorio de la Junta Nacional de Granos, en representación de la Secretaría de Estado de Hacienda, al Sr. Teniente Coronel (R. E.) Ingeniero Militar D. Octavio Melitón Quijano Semino (Clase 1919 D. M. 27, M. I. 1.654.521).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Ernesto Malaccorto. — Guillermo W. Klein

---

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Insístese en el cumplimiento del Decreto 9.691|60.

DECRETO Nº 11.733. — Bs. As., 22|9|60.

VISTO el Decreto Nº 9.691, de fecha 18 de agosto de 1960, que implanta una serie de medidas que posibilitarán el ágil e integral cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas la Junta Nacional de Granos, y CONSIDERANDO: Que el Tribunal de Cuentas de la Nación ha formulado al mencionado decreto la observación legal a que se refiere el artículo 85, inc. a), del Decreto Ley Nº 23.354|56; Que los motivos que dieron lugar a esa sanción, justifican el recurso de insistencia que prevé el art. 87 del Decreto Ley Nº 23.354|56; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 9.691, de fecha 18 de agosto de 1960.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.
Ernesto Malaccorto

Secretaría de Marina

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO

Presidente.

DECRETO Nº 12.143. — Bs. As., 3|10|60.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Defensa Nacional y lo informado por la Secretaría de Estado de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase para desempeñarse como Presidente del Directorio de Astilleros y Fábricas Navales del Estado al señor Vicealmirante (RE) Dn. Jorge P. Ibarborde, por el tiempo faltante para cumplir el plazo reglamentario de dicho cargo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese en la Secretaría de Estado de Marina.

FRONDIZI. — Justo P. Villar.
Gastón C. Clement

Ministerio de Educación y Justicia

PROPIEDAD INTELECTUAL

Modifícase parcialmente el decreto reglamentario de la Ley 11.723, sobre régimen legal de la propiedad intelectual.

DECRETO Nº 12.170 — Bs. As., 3|10|60

VISTO el Expediente Nº 6.909|60, en el que la S[illegible] Argentina de Autores y C[illegible] de M[illegible] (S. A. D. A. I. C.) requiere la modificación de los artículos 34 y 40 del Decreto número 41.233 del 3 de mayo de 1934, reglamentario de la Ley 11.723 sobre régimen legal de la propiedad intelectual, porque tales disposiciones reglamentarias, después de la experiencia recogida durante 25 años de aplicación, resultan insuficientes e inoperantes para la adecuada protección de los derechos establecidos por la ley, y CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo está de acuerdo en que es necesario arbitrar el modo de impedir que, por lo ineficacia de las disposiciones reglamentarias que modulan el aspecto legal que interesa, puedan cometerse abusos y realizarse maniobras en perjuicio de los autores, contrarios al espíritu de la ley, dictada precisamente para su defensa. Por ello y de conformidad con lo propuesto por la Dirección del Registro Nacional de [illegible] Intelectual,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Modifícanse los artículos 34 y 40 del Decreto Nº 41.233, de fecha 3 de mayo de 1934, reglamentario de la Ley Nº 11.723, en la siguiente forma:

"Artículo 34. — El que representare e hiciere representar públicamente obras literarias y el que ejecutare o hiciere ejecutar obras musicales en conciertos públicos, deberá exhibir en lugar visible el programa correspondiente y entregar a los autores de las obras utilizadas o a sus representantes, una copia del mismo".

"Artículo 40.—Quienes exploten locales en los que se ejecuten públicamente obras musicales de cualquier índole, con o sin letra, o los empresarios o los organizadores o los directores de orquesta en el caso, deberán anotar en planillas diarias por riguroso orden de ejecución el título de todas las obras ejecutadas y el nombre del autor o compositor de las mismas. Estas planillas serán fechadas y firmadas y puestas a disposición de los interesados dentro del mes de efectuada la ejecución".

"Estos o sus representantes, bajo su responsabilidad, podrán denunciar ante el Director General del Registro Nacional de la Propiedad Intelectual el incumplimiento total o parcial de esta obligación y el responsable se hará pasible en cada caso de una multa de hasta $ 1.000 moneda nacional en beneficio del Fondo Nacional de las Artes que será el encargado de hacerla efectiva".

"Quienes substituyan en las planillas los títulos y|o los nombres de los autores o compositores de las obras ejecutadas o incluyan obras no ejecutadas se harán pasibles de las penas a que se refiere el artículo 71 de la ley".

Artículo 2º. — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

COMISION NACIONAL DE TRABAJO RURAL. —

COMISIONES PARITARIAS. — Danse por terminados mandatos, acéptanse renuncias y desígnanse integrantes de la Comisión Paritaria Nº 19.

DECRETO Nº 11.777 - Bs. As. 22/9/60.

VISTO: la Resolución C. N. Nº 132/60, de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y las renuncias presentadas, por el Representante Patronal: Roberto Lavintman y el Representante Obrero: Augusto Milarski; acreditados ante la Comisión Paritaria de zona Nº 19, del citado Organismo, y CONSIDERANDO: Que por la Resolución C. N. Nº 132/60 citada, se han declarado incursos en la causal de destitución prevista en el artículo 19º, inciso b) del Decreto Nº 2.509/48, reglamentario de la Ley 13.020, a los Representantes Patronales: Germán Llanos y Ceferino Rey Leyes y a los Representantes Obreros: Ambrosio Silvero, Eladio Ayala, Israel Mendoza y José Retamar; acreditados ante la Comisión Paritaria Nº 19, por haber faltado sin causa justificada a más del veinticinco por ciento de las reuniones de la misma; por lo que se hace necesario adoptar las medidas pertinentes para dar por terminados sus mandatos y proceder al reemplazo de los mismos; Que asimismo es necesario proveer al reemplazo de los renunciantes, con el objeto de normalizar el funcionamiento de la mencionada Comisión Paritaria; Por ello, y lo aconsejado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Danse por terminados los mandatos de representantes: Patronal Titular: Germán Llanos (Cl. 1910, D. M. 40, M. I. 2.574.093); Patronal Suplente: Ceferino Rey Leyes (Cl. 1901, D. M. 28, M. I. 2.578.819); Obreros Titulares: Ambrosio Silvero (Cl. 1931, D. M. 40, M. I. 7.373.307), Eladio Ayala (Cl. 1919, D. M. 40, M. I. 2.587.552); Israel Mendoza (Cl. 1923, D. M. 40, M. I. 2.591.598); Obrero Suplente: José Retamar (Cl.1904, D.M. 40, M.I. 1.697.004); acreditados ante la Comisión Paritaria de Zona número diecinueve (Nº 19) de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; cuyos representantes fueran designados por Decreto número 3.775/59, por encontrarse incursos en la causal de destitución prevista por el artículo 19º, inciso b) del Decreto número 2.509/48, reglamentario de la Ley 13.020.

Art. 2º. — Acéptanse las renuncias presentadas por los representantes: Patronal Titular: Roberto Lavintman (Cl. 1922, D. M. 39, M. I. 3.572.232); Obrero Suplente: Augusto Milarski (Cl. 1906, D. M. 40, M. I. 2.570.822); acreditados ante la misma Comisión Paritaria de Zona y designados por Decreto número 3.775/59.

Art. 3º. — Desígnase en reemplazo de los nombrados en los dos artículos anteriores, para completar período de Ley del Decreto Nº 3.775/59, para integrar la Comisión Paritaria número diecinueve (Nº 19), con asiento en la ciudad de Posadas - Provincia de Misiones, de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Representantes Patronales Titulares, a don Luis S. E. Coll (Cl. 1909, D. M. 15, M. I. 738.992); y don Vicente Rinaldi (Cl. 1913, D. M. 40, M. I. 2.568.862); Representante Patronal Suplente, a don Edmundo A. Dominikow (Cl. 1927, D. M. 40, M. I. 7.465.929); Representantes Obreros Titulares, a don Eulalio Pedrozo (Cl. 1931, D. M. 40, M. I. 7.475.666). don Ignacio Zarza (Cl. 1932, D.M. 40, M.I. 7.477.571) y don Rómulo Suárez (Cl. 1914, D. M. 40, M. I. 2.581.727); Representantes Obreros Suplentes, a don Casiano Hipólito Salas (Cl. 1911, D. M. 27, M. I. 1.634.345) y don Justino Medina (Cl. 1937, D. M. 40, M. I. 7.542.793).

Art. 4º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.

Secretaría del Transporte

AUTORRUTAS ARGENTINAS

Apruébase el precontrato firmado por el Secretario del Transporte y la representación del personal de la Zona Perito Moreno y el préstamo previsto en el art 23 del mismo.

DECRETO Nº 12.013 — Bs. As., 28|9|60

VISTO el Expediente Nº 5.203|60 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte, los Decretos Nros. 8.458|59, 11.207|59 y 10.031|60 y la Ley número 13.653 T. O., y CONSIDERANDO: Que, conforme con lo establecido por los artículos 1º y 3º del Decreto número 11.207|59, se eleva, con estas actuaciones, a la consideración del Poder Ejecutivo, al pre-contrato firmado entre los representantes del personal de la Zona Perito Moreno, de la Administración General de Autorrutas Argentinas, Empresa Nacional de Transportes (en liquidación) y el titular de la Secretaría de Estado de Transporte; Que dicho precontrato contempla debidamente los recaudos tendientes a resguardar el patrimonio del Estado y la defensa de los usuarios de acuerdo con las normas impartidas; Que se asegura el mantenimiento de los servicios y su continuidad y eficiencia futura, con la prestación personal de tareas por parte de los adjudicatarios; Que se cumplimentan los fines oportunamente dispuestos, de pasar a la actividad privada los servicios que presta dicha empresa, dando preferencia al personal que actualmente los atiende; Que, asimismo, se ajusta en lo demás a las condiciones mínimas dispuestas por Decreto Nº 11.207|59; Que, la transferencia de los bienes se hará efectiva en una época en que las recaudaciones son menores, situación agravada por la disminución del transporte de pasajeros, provocada por los recientes movimientos sísmicos de Chile, razón por la cual se justifica el otorgamiento de un préstamo que permita el normal desenvolvimiento económico-financiero de la adquirente en la primera etapa de su gestión; Por ello, atento a la conformidad del Tribunal de Cuentas de la Nación, lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el pre-contrato firmado entre el señor Secretario de Estado de Transporte y la representación del personal de la Zona Perito Moreno de la Administración General de Autorrutas Argentinas, Empresa Nacional de Transportes (en liquidación).

Art. 2º — El préstamo previsto en el artículo 23 del pre-contrato que se aprueba por el presente decreto, se atenderá con la respectiva partida que a tal fin se incluya en el presupuesto integral de la Administración General de Autorrutas Argentinas para el corriente ejercicio, debiendo computarse hasta tanto, dicha erogación como anticipo a cuenta del plan financiero de referencia.

Art. 3º — Facúltase al señor Secretario de Estado de Transporte a firmar los contratos definitivos y complementarios de constitución de prendas y demás que correspondan, con los representantes del personal de dicha Zona o de la Sociedad constituída a esos efectos y a dar posesión de los bienes adjudicados.

Art. 4º — Facúltase al señor Secretario de Estado de Transporte para que en la oportunidad de firmar el contrato definitivo introduzca aquellas modificaciones que juzgare necesarias para concluir la operación satisfactoriamente siempre que las mismas no afecten sustancialmente los principios sostenidos en la redacción del pre-contrato que se aprueba en este acto.

Art. 5º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 6º — El presente será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Alberto R. Costantini. — Manuel F. Castello. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Educación y Justicia

EDUCACION

INSTITUTOS PRIVADOS. — **Régimen de funcionamiento.**

DECRETO Nº 12.179 — Bs. As., 3|10|60

VISTO: La facultad que se otorga al Poder Ejecutivo por el artículo 5º de la Ley 13.047 y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — En lo que hace a los alumnos, en cuanto al régimen de estudios, de matriculación, disciplinario, de calificaciones, exámenes, promociones y expedición de certificados y diplomas, los institutos privados serán considerados como unidades administrativas técnico-docentes de gestión propia, conforme el orden reglamentario a partir del 10 de octubre de 1960.

Art. 2º — Los institutos privados, en los cursos donde se siguen planes oficiales en el nivel medio y superior, aplicarán el régimen de calificaciones, exámenes y promociones vigente en el orden oficial, con las siguientes modificaciones:

a) Dentro de los seis (6) días hábiles posteriores al cierre de cada término lectivo, en tres (3) asignaturas que el Servicio Nacional determine, el profesor de la asignatura, tomará una prueba escrita con las formalidades de un examen que versará sobre los aspectos fundamentales de la misma, estudiados durante el respectivo término lectivo. El profesor calificará la prueba y la nota que se obtenga se promediará con la nota promedio del término lectivo. El resultado de este promedio será la nota definitiva del mismo. Las pruebas escritas serán incorporadas con sus antecedentes al Archivo de Documentación Oficial.

b) El Servicio Nacional, con antelación no menor de los diez (10) días hábiles anteriores a la terminación de cada término lectivo, comunicará a los institutos la nómina de las asignaturas en las que se tomará prueba escrita; los profesores a cargo de las mismas elevarán al Rector del Instituto la parte del programa desarrollado en el término lectivo y éste fijará los puntos fundamentales sobre los que versará la prueba y, en sobre cerrado, los comunicará al profesor el mismo día fijado para tomarla.

c) Con los alumnos que no asistan a clase el día de la prueba, se aplicarán las previsiones que para casos similares rigen en los exámenes de promoción. En este caso el Rector fijará los temas en la misma forma prevista en el apartado b).

d) El profesor entregará las pruebas escritas con una nómina de los alumnos participantes al Secretario, dentro de las doce (12) horas de producida, el que procederá a su archivo con sus antecedentes en el Archivo de Documentación Oficial, con su firma y sello.

e) En el presente curso de 1960, se tomará únicamente la prueba escrita del tercer término lectivo.

Lo dispuesto en el presente artículo tiene el alcance de un régimen uniforme mínimo. El Ministerio de Educación y Justicia con intervención del Servicio Nacional, podrá autorizar regímenes de mayores exigencias, que contemplen necesidades de planes de enseñanza especiales o de los ciclos del nivel superior o para aquellos que justifiquen su pretensión en relación con su organización técnica y pedagógica de nivel superior.

Art. 3º — La documentación que los institutos privados deben remitir a los institutos oficiales para su archivo será conservada en los propios institutos privados y a esos efectos, se observarán las siguientes normas:

a) En cada instituto, con la dependencia inmediata del Secretario, se creará el Archivo de Documentación Oficial, el que se organizará y funcionará siguiendo las normas vigentes en el orden oficial.

b) La documentación que se incorpore al Archivo se considera propiedad del Estado y tiene el carácter de instrumento público. Su ordenamiento y conservación queda a cargo de los propietarios de los institutos, a los que se responsabiliza de la integridad de cada pieza en su aspecto material y en su contenido.

c) Los institutos que cesen en sus actividades entregarán la documentación archivada, con las formalidades del caso, al Servicio Nacional.

d) De las existencias del Archivo de Documentación Oficial se llevará registro detallado.

e) El Registro de existencias será considerado parte integrante del Archivo de Documentación Oficial y de las certificaciones que se expidan para uso externo, se dará cuenta periódicamente al Servicio Nacional.

f) La documentación actualmente en poder de los institutos oficiales será transferida a los respectivos institutos privados, con arreglo a las disposiciones que dicte el Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 4º — El Ministerio de Educación y Justicia dispondrá la conveniente inspección de los institutos privados encaminada a comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 5º — Las autoridades de los institutos oficiales prestarán a los respectivos institutos privados la colaboración que les soliciten para el mejor cumplimiento del presente decreto, hasta la iniciación del curso lectivo de 1961.

Art. 6º — Queda derogada toda disposición que se oponga a las del presente decreto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

SECRETARIA DEL TRANSPORTE

Encomiéndase la atención de la Secretaría al Secretario de Obras Públicas.

DECRETO Nº 12.060 — Bs. As., 28|9|60

VISTO y CONSIDERANDO que el señor Secretario de Estado de Transporte, se ausentará del país por el término aproximado de un mes, y por cuya circunstancia es menester proveer por el lapso señalado tales funciones vacantes.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encomiéndase la atención del despacho de la Secretaría de Estado de Transporte, mientras dure la ausencia de su titular al señor Secretario de Estado de Obras Públicas, Ingeniero don Pascual Palazzo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Obras Públicas.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, cumplido, archívese.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Manuel F. Castello. — Pascual Palazzo

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SALUD PUBLICA

CONVENIO. — **Apruébase el convenio celebrado con el Ministerio de Asuntos Sociales de la Provincia de Formosa, por el que se establecen normas para la lucha contra la enfermedad de Chagas-Mazza en todo el territorio de la provincia.**

DECRETO Nº 11.624 - Bs. As. 21/9/60.

VISTO que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, ha suscripto con la provincia de Formosa "ad referendum" de los respectivos gobiernos, un convenio de lucha contra la enfermedad de Chagas-Mazza en todo el territorio de la mencionada provincia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Aprobar el convenio celebrado con fecha 20 de julio de 1960, entre el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación y el Ministerio de Asuntos Sociales de la provincia de Formosa, mediante el cual se establecen normas para la lucha contra la enfermedad de Chagas - Mazza en todo el territorio de dicha provincia.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y del Interior.

Art. 3º. — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía. — Justo P. Villar.

Secretaría de Industria y Minería

PESAS Y MEDIDAS

XI CONFERENCIA GENERAL. — **Representación argentina en la XI Conferencia a realizarse en París, Francia.**

DECRETO Nº 12.105. — Bs. As., 29|9|60

VISTO el Expediente Nº 60.474|60 S. I. y M., en el que el Comité Internacional de Pesas y Medidas invita al Gobierno Argentino a la XIª Conferencia General de Pesas y Medidas que se llevará a cabo en París, Francia, desde el 11 al 20 de octubre de 1960, y CONSIDERANDO: Que la República Argentina suscribió la Convención Internacional del Metro del año 1875 y las modificaciones a la misma acordadas en Sevres en 1921, aprobadas ambas por Leyes Nros. 790 y 12.834, respectivamente; Que teniendo en cuenta la importancia de los puntos del temario para la XIª Conferencia, resulta sumamente útil la concurrencia de nuestro país a la misma, a fin de que los representantes que por el presente decreto se designan, puedan aportar al ambiente científico de la República, los conocimientos y técnicas que se discutan y desarrollen en dicha conferencia; Que en virtud de que nuestro país cuenta entre sus hombres de ciencia al Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas don Teófilo Rómulo Isnardi que es miembro permanente del Comité de referencia, resulta ventajoso de todo punto de vista que el mismo encabece la representación que se designa para dicha conferencia; Que en razón de las tareas que actualmente desarrolla el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, vinculadas a los problemas científicos a desarrollarse en la XIª Conferencia Internacional de Pesas y Medidas, se estima conveniente integrar dicha representación con un representante del mismo; Que conforme lo requerido por el Comité Internacional de Pesas y Medidas, corresponde investir a la representación que se designa, del derecho de voto y otorgarle asimismo, la facultad para firmar la convención que modifique las convenciones actualmente en vigor, ad-referéndum de la aprobación del Gobierno de la Nación Argentina; Que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas se ha expedido favorablemente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9º del Decreto Nº 11.000|58, incorporado por el número 5.270|59; Por todo ello y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse representantes del Gobierno Argentino ante la XIª Conferencia General de Pesas y Medidas que se llevará a cabo en París, Francia, desde el 11 al 20 de octubre de 1960, al Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas, don Teófilo Rómulo Isnardi (C. 1890, M. I. 205.804, D. M. 2), quien encabezará la representación y al Ingeniero Salvador María Ambrosio Del Carril (C. 1909, M. I. 816.424, D. M. 68).

Art. 2º — Invístese a la representación del doctor Teófilo Rómulo Isnardi del derecho de voto y otórgasele al mismo la facultad para firmar la convención que modifique las convenciones actualmente en vigor, ad-referéndum de la aprobación del Gobierno de la Nación Argentina.

Art. 3º — Asígnase al Doctor Teófilo Rómulo Isnardi la suma de un mil trescientos dólares estadounidenses (u$s. 1.300) que al cambio de $ 83 m|n. por dólar, representa la cantidad de ciento siete mil novecientos pesos moneda nacional ($ 107.900 m|n.) o la que en más o en menos resulte del cambio que rija el día del pago de dicha suma, en concepto de compensación de todo gasto que la misión encomendada por el presente decreto le origine.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Comercio se hará cargo de los pasajes de ida y vuelta a París, Francia, del Dr. Teófilo Rómulo Isnardi y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería de los del Ingº. Salvador María Ambrosio Del Carril, como asimismo de los gastos de viáticos y movilidad.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se procederá a extender los pasaportes oficiales de práctica.

Art. 6º — El gasto que se origine se imputará al Presupuesto para el Ejercicio Financiero 1959|60, a saber: 2 — 1 — 54 — 9 — 575 — 7 —39 — 269; 3 — 1 — 54 — 9 — 575 — 7 — 33 — 281 — y 2 — 5 — 200 — 55 — 74 — 9 — 000 — 7 — 108 — 281 — 295.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería y de Comercio.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, a sus efectos, vuelva a las Secretarías de Estado de Industria y Minería y de Comercio.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Luis R. Mac Kay. — Carlos A. Juni.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

VENTAS — EXENCION. — **Exímense del impuesto a las ventas las operaciones de venta en el mercado interno que correspondan a adquisiciones realizadas por la Secretaría de Comercio con motivo de lo dispuesto por Decreto 6.071|60.**

DECRETO Nº 11.794 — Bs. As., 22|9|60

VISTO este Expediente Nº 26.064|60 y CONSIDERANDO: Que mediante el Decreto Nº 6.071|60 se autorizó la adquisición de elementos por valor de m$n. 50.000.000 para contribuir a la ayuda con que el Gobierno Argentino concurre a mitigar las dolorosas consecuencias de la tragedia que asoló al país

hermano de Chile; Que en esa oportunidad se creyó conveniente, a efectos de abreviar los trámites referentes a los envíos de socorro, disponer la exención del pago de los tributos que recaían sobre dichas operaciones de exportación; Que en el caso particular del impuesto a las ventas, es aconsejable también, a fin de posibilitar la adquisición de un mayor volumen de elementos, lograr el abaratamiento de los precios de las mercaderías mediante la exención de dicho gravamen a las correspondientes operaciones de ventas efectuadas en el mercado interno; Que por razones de orden fiscal, tal franquicia sólo debe ser de aplicación a las compras realizadas en el mercado interno por la Secretaría de Estado de Comercio con motivo de la tarea encomendada por el Decreto número 6.071|60 y a las efectuadas con la misma finalidad por la Comisión Intersocietaria de la mencionada Secretaría de Societaria de Cooperación a Chile, siempre que dichas mercaderías sean remitidas a la población chilena con la intervención de la mencionada Secretaría de Estado; Que el artículo 12 de la ley de impuesto a las ventas (texto ordenado en 1960) faculta al Poder Ejecutivo para acordar transitoriamente exenciones totales o parciales del gravamen a determinadas mercaderías; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase exentas del impuesto a las ventas las operaciones de venta en el mercado interno que correspondan a las adquisiciones realizadas por la Secretaría de Estado de Comercio con motivo de lo dispuesto por el Decreto Nº 6.071|60 y a las efectuadas con la misma finalidad por la Comisión Intersocietaria de Cooperación a Chile, siempre que estas mercaderías se hubiesen remitido o se remitan a la población chilena con la intervención de la mencionada Secretaría de Estado.

Art. 2º — Las firmas vendedoras, responsables del pago del gravamen, deberán solicitar a la Secretaría de Estado de Comercio el sellado de los duplicados de las facturas como constancia probatoria a los efectos de la exención prevista en el artículo anterior.

En estos casos, los responsables deberán disminuir el precio de venta en la suma que resulte de aplicar la tasa del 8 % sobre tales operaciones y deducirán del monto imponible en sus declaraciones juradas, el importe bruto de tales ventas, sin computar aquella disminución.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Industria y Minería e Interino de Comercio.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray Guillermo W. Klein. — Carlos A. Juni.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

ESCALAFON. — **Apruébase la conversión de clases y categorías y el agrupamiento de funciones para el personal que revista en organismos dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.**

DECRETO Nº 11.775 — Bs. As., 22|9|60

VISTO lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto Nº 9.530 del 7 de noviembre de 1958 que establece la obligación por parte de los distintos Ministerios y Secretarías de Estado, de proceder a la ubicación de funciones del personal conforme a las disposiciones contenidas en dicho decreto, y CONSIDERANDO: Que la precitada ubicación debe realizarse sobre la base de la planta efectiva de personal de que disponen los distintos servicios; Que en la Secretaría de Estado de Obras Públicas, actualmente se halla en vigencia el escalafón aprobado por Decreto Nº 6.316|58 para el personal de su dependencia; Que, en razón de ello, el expresado organismo propone la conversión de clases y categorías aprobadas por el expresado pronunciamiento, sobre la base de las determinaciones del Decreto Nº 9.530|58 y eleva el respectivo agrupamiento de funciones; Que, por otra parte, la citada Secretaría de Estado de Obras Públicas gestiona autorización para incrementar a la remuneración total que perciben los agentes, el importe que resulte a fin de compensar los mayores descuentos que se efectúen por aporte jubilatorio y por asistencia médico social; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la conversión de clases y categorías que figura en el cuadro obrante a fojas 4|5, que al efecto forma parte del presente decreto, con aplicación a partir del 1º de agosto de 1959.

Art. 2º — Apruébase el agrupamiento de funciones en los grupos y clases que dan cuenta las planillas anexas que también integran este decreto correspondiente al personal que a la fecha revista en los organismos dependientes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, que se detallan seguidamente:

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.
Dirección Nacional de Arquitectura.
Dirección Nacional del Catastro y Topografía.
Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos.
Dirección General de Despacho y Servicios Generales.
Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Dirección General de Personal.
Dirección General de Contabilidad.
Subsecretaría.
Departamento de Defensa Nacional.

Art. 3º — A efectos de la determinación del sueldo total a que se refiere el inciso a) del punto 52º del Escalafón aprobado por Decreto Nº 9.530|58, se computará, asimismo, el importe necesario para compensar los mayores descuentos en concepto de aporte jubilatorio y de aporte al Servicio de Obra Social del expresado organismo en aquellos casos que la retribución total resultante de la aplicación del Escalafón no supere el importe de haberes que percibe actualmente el personal.

Art. 4º — Las asignaciones del personal transitorio a jornal serán iguales a las que se fijan como iniciales de las respectivas funciones del personal permanente para cuya determinación se aplicará el procedimiento general previsto por el artículo 57º del Escalafón aprobado por Decreto Nº 9.530|58.

Art. 5º — Como consecuencia del agrupamiento de funciones aprobado por el presente decreto y previa creación de los cargos presupuestarios pertinentes el señor Secretario de Estado de Obras Públicas propondrá al Poder Ejecutivo, con intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda, la designación del personal a que se refiere el artículo 2º del presente decreto en los grupos y clases aprobados en el mismo.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento el Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Secretaría de Estado de Obras Públicas) y el Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Secretaría de Estado de Hacienda para su registro en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray Alberto R. Costantini. — Pascual Palazzo. — Guillermo W. Klein

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Libérase del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de elaboración de cristales de seguridad para automotores.**

DECRETO Nº 11.816 Buenos Aires, 22 de setiembre de 1960.

VISTO el Decreto número 13.277/59 y lo tramitado por Expediente M.E. número 6.925/59 (S.I.M. 72.657/60), en el cual la firma "CIVE" - Compañía Industrial Vidrios y Espejos S. R. L.", gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de elaboración de cristales de seguridad para automotores, y CONSIDERANDO: Que, mediante el equipo que se propone adquirir la firma recurrente, se podrá incrementar la producción de cristales de seguridad, para satisfacer su creciente demanda; Que asimismo es necesario mejorar la tecnificación de esta industria, con el objeto de que los cristales reúnan las especificaciones que requiere la industria automotor; Que las maquinarias a importarse constituyen una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto número 13.277/59 y cuya importación puede autorizarse libre del pago de recargos; Por ello, y atento lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto Nº 5.800/59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Libérase del pago de los recargos establecidos por el Decreto número 5.439/59 y sus modificatorios, a los elementos cuya descripción técnica e individualización se consigna en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto, los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma "CIVE" - Compañía Industrial Vidrios y Espejos S. R. L.", ubicada en Camino a Los Molinos S/Nº de la ciudad Capital de la Provincia de Córdoba.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza en las condiciones señaladas en el artículo anterior de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de doscientos setenta (270) días a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto número 13.277/59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados en el momento de su introducción siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma "CIVE", Compañía Industrial Vidrios y Espejos S. R. L." deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento integramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — Cuando se comprobara la transgresión al alcance y condiciones de la franquicia que otorga el presente, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que hubieran debido tributar los elementos importados a la fecha del despacho a plaza, haciéndose pasible asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley Nº 14792.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Industria y Minería e interino de Comercio y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein.

NOMINA DE LAS MAQUINAS Y EQUIPOS INTEGRANTES DE LA LINEA DE PRODUCCION DE CRISTALES DE SEGURIDAD PARA AUTOMOTORES, A IMPORTAR POR LA FIRMA "CIVE", COMPAÑIA INDUSTRIAL VIDRIOS Y ESPEJOS S. R. L., PARA SER INSTALADAS EN SU ESTABLECIMIENTO UBICADO EN CAMINO A LOS MOLINOS DE LA CIUDAD CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Cantidad	DESCRIPCION	Valor FOB en u$s.
1	(uno) Horno de precalentamiento, marca "Leca", tipo NGs Nº 303, eléctrico a resistencias de 55 Kws. para tratar piezas y planchas de cristales de hasta 200 x 150 cms. en espesores de 8 a 16 mm., con su cabina de comando de la parte eléctrica del equipo y regulación de la temperatura	11.444.—
1	(uno) Grupo de sopiado para el enfriamiento brusco de los cristales tratados, compuesto de: cajones de sopiados con tubos de entrada y salida de aire, registro aire, chassis de apoyo, con motor de 2 HP.	2.550.—
2	(dos) Ventiladores centrífugos para insuflación del aire a presión, con sus correspondientes motores de 40 HP., cañerías y filtros de aire	4.290.—
1	(uno) Horno de precalentamiento "Saint Gobain" eléctrico a resistencias de 110 Kws. potencia, con aislación ladrillos refractarios para tratar piezas de cristales de hasta 150 x 120 cms., en espesores de 3,5 a 8 mm., con su parte eléctrica compuesta de: tableros, pirómetros, reguladores, transformadores, cuplas, etc.	19.424.—
1	(una) Reja de sopiado, comprendiendo: La superestructura del horno y cajones de sopiado con dos motores de 2,5 HP., mecanismo de rotación, carros de dispositivo y traslación de los cristales	20.870.—
1	(uno) Aparato de insuflación de aire, ventilador tipo SIM HB B50, y su motor de 120 HP., manchon de acoplamiento y tubos	7.505.—
1	(uno) Horno de precalentamiento "Saint Gobain", eléctrico, a resistencias de 250 Kws. potencia, con aislación ladrillos refractarios, para tratar y curvar piezas de cristales de hasta 250 x 80 centímetros, sobre esqueletos especiales, en espesores de 4,5 a 8 mm., completa, con sus accesorios y con su parte eléctrica compuesta de: Tableros, pirómetros, reguladores, cuplas y transformadores	49.578.—
2	(dos) Cajones de sopiado, vías de desplazamiento de los carros, tubos de llegada del aire y válvulas	23.235.—
1	(uno) Aparato de insuflación de aire compuesto de: Dos ventiladores tipo VIM HB B50; tres motores de 120 HP., manchones de acoplamiento, equipo de protección de los motores	15.595.—
2	(dos) Máquinas automáticas para cortar cristales, sobre calibres, marca Billco, medidas máximas de 190 x 80 cms., completas, con sus accesorios	8.338.—
1	(una) Máquina para lavar y secar cristales, con sus motores de comando de los cepillos; de ventiladores, de bombas; motovariadores, tableros de comando para 380 V.	10.150.—
2	(dos) Transportadoras a correas, acopladas a la máquina de lavar, una de 25 y otra de 3 metros de longitud, completas, con sus cuatro motores y accesorios	10.062.—
4	(cuatro) Máquinas para el arenado de los bordes de cristales tipo L. D. 52, comandadas por cuatro motores eléctricos de 2 HP. cada uno, con sus respectivas piedras y accesorios	3.760.—
2	(dos) Máquinas tipo "desbordes", para efectuar simultáneamente el pulido de los cantos en varias piezas a la vez, con cuatro motores eléctricos, de 4,3 HP. c/u., completas, con sus accesorios	18.970.—
1	(una) Máquina NH Klages, modelo Nº 1.119A., para el pulido automático de cristales	13.940.—
4	(cuatro) Tornos dobles para efectuar el pulido de los cantos de cristales en forma manual, con sus motores de 1,5 HP., con sus chassis y accesorios	3.230.—
1	(uno) Torno para pulir entradas y cantos a 45º con sus piedras, motor 1,8 HP., y accesorios	1.138.—
1	(una) Máquina llamada cilíndrica para efectuar el pulido de cantos en planchas de cristal de hasta 250 cms. de largo, con dos motores eléctricos de 12 HP., piedra especial, piedra rectificadora, chasis y accesorios	11.270.—
	(uno) Aparato llamado flexible, destinado a practicar entradas, cerraduras, etc., en cristales, especialmente en las llamadas de instalación, con un motor eléctrico de 2 HP. y accesorios	596.—
	(una) Máquina especial destinada a la limpieza y eliminación de rayas y raspones en los cristales, con piedra especial y su correspondiente motor de 2 HP.	857.—
	(una) Máquina para agujerear cristales tipo MD. 80, con motor de ½ HP. y mechas especiales	1.238.—
	(cuatro) Tornos simples con fieltros especiales para el pulido de las caras de los cristales, con motor de 2 HP., completa, con sus accesorios	3.595.—
	Total valor FOB .... u$s.	241.635.—
	Fletes marítimos .... u$s.	24.163.—
	Total valor C. y F. .... u$s.	265.798.—

Secretaría de Energía y Combustibles

CONVENIOS INTERNACIONALES

PROTOCOLO ADICIONAL. — **Centralízase en una Comisión Técnica Especial la aplicación del Protocolo Adicional al convenio celebrado con la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas el 27/10/1958.**

DECRETO Nº 11.456 - Bs. As. 16/9/60.

VISTO el Protocolo Adicional al convenio celebrado entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, el 27 de octubre de 1958, y CONSIDERANDO: Que en dicho Protocolo Adicional se convino que la mitad del crédito concedido por la U.R.S.S. y que no se utilizará en el equipamiento de la industria petrolera estatal, se aplique a la adquisición de maquinarias que necesiten otras empresas y órganos del Estado y que la U.R.S.S. está en condiciones de suministrar; Que el Protocolo Adicional prevé la realización directa de los contratos de compra por los órganos y empresas estatales argentinos, que el gobierno argentino indique; Que a tal efecto, debe centralizarse en una Comisión de carácter técnico la aplicación de dicho convenio adicional, la ordenada autorización del Estado a las empresas y organismos oficiales que necesiten negociar la adquisición de maquinarias por los medios que dicho Protocolo Adicional prevé y la respectiva afectación proporcional del crédito a cada uno de ellos, en relación a sus propias necesidades y a las del país; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase a los señores Subsecretarios de Economía, de Obras y Servicios Públicos y de Energía y Combustibles, para que, constituídos en Comisión Técnica Especial, tengan a su cargo la aplicación del Protocolo Adicional al Convenio celebrado entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, el 27 de octubre de 1958, en cuanto el Gobierno Argentino debe autorizar a los órganos y empresas estatales que contraten la adquisición de maquinarias, mediante el régimen del crédito establecido en dicho Protocolo Adicional, adoptando todas las medidas que a tal efecto puedan corresponder.

Art. 2º. — Las empresas y órganos del Estado que deseen utilizar parte de dicho crédito, recabarán autorización de la Comisión Técnica Especial a que se refiere el artículo 1º, la que al concederlo deberá establecer el monto a utilizarse en cada caso y aprobar o rechazar, con posterioridad, el proyecto de compra celebrado.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía, de Obras y Servicios Públicos y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Alberto R. Costantini. — Diógenes Taboada. — Carlos A. Juni.

Secretaría del Transporte

CONVENIOS COLECTIVOS

Ratifícanse anteproyectos de convenciones colectivas, apruébase convenio e insístese en el cumplimiento de decretos.

DECRETO Nº 11.799. — Bs. As., 22|9|60.

VISTO el Expediente Nº 8.079|60 del registro de la Secretaría de Transporte, substanciado con motivo de la renovación de la Convención Colectiva pactada entre la Flota Argentina de Navegación de Ultramar y la Flota Mercante del Estado por una parte, y el Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante por la otra, y CONSIDERANDO: Que las Empresas Estatales —Flota Mercante del Estado y Flota Argentina de Navegación de Ultramar— ante la caducidad de la convención colectiva producida el 31 de octubre de 1959 han suscripto un anteproyecto de convenio, similar a sus cláusulas primordiales al convenio suscripto con el Centro de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales; Que el anteproyecto sustituye un régimen de sueldo básico y horas suplementarias, por un sueldo básico y el pago de un "plus", que se traduce en una sustancial reducción del trabajo administrativo de control y en un mejor ordenamiento del trabajo para este personal de dirección y vigilancia, guardándose las diferencias lógicas entre las respectivas funciones específicas; Que dadas estas condiciones, las erogaciones que deben efectuar las Empresas para hacer efectivo el convenio, llegarán prácticamente a ser las mismas que las que demandaron el anterior régimen; Que en el caso de los Capitanes se ha procedido a su jerarquización de acuerdo a los postulados del Poder Ejecutivo de la Nación; Que en el anteproyecto de convenio para Capitanes y Oficiales de Cubierta se crea un sistema adicional de remuneración en función de la mayor eficiencia operativa del buque, promoviendo el interés de esta oficialidad en una mejor explotación comercial de los buques haciéndolos partícipes de la suerte de la aventura marítima estimándose su iniciativa y mejor desempeño integral; siendo dable esperar un mayor beneficio para las Empresas signatarias cuyo desarrollo y mejoramiento son primordiales para la economía nacional; Que en consecuencia, y conforme a lo establecido por el Decreto Nº 7.589|59, corresponde ratificar lo actuado por las Empresas; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el anteproyecto de convención colectiva suscripta por los representantes de las Empresas: Flota Argentina de Navegación de Ultramar y Flota Mercante del Estado con el Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante el 7 de julio de mil novecientos sesenta, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Conciliación número 10, de la Dirección General de Relaciones del Trabajo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía e Interino de Trabajo y Seguridad Social y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Manuel F. Castello. — Guillermo W. Klein.

DECRETO Nº 11.800. — Bs. As., 22|9|60.

VISTO el Expediente Nº 7.767|60 del registro de la Secretaría de Transporte, substanciado con motivo de la renovación de la Convención Colectiva pactada entre la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino por una parte, y el Centro de Jefes y Oficiales de Radiocomunicaciones por la otra, y CONSIDERANDO: Que el convenio de que se trata, otorga una razonable mejora en los sueldos de los Jefes y Oficiales de Radiocomunicaciones, que será percibida sólo cuando los buques que tripulan estén en explotación, es decir, que está vinculada al proceso de productividad de las Flotas de dicha Empresa; Que asimismo, actualiza el régimen de retribución del tráfico realizado en horas suplementarias, en base a la categoría del buque en que este personal preste servicios, y en función de la intensidad de labor determinada por las líneas a que están afectados dichos buques; que esta retribución no se abonará a los oficiales en goce de licencia anual o especial o que estén a órdenes de la Empresa; Que la fecha fijada en el convenio, 1º de abril, del corriente año, cumple la finalidad prevista en el primer considerando y ha sido determinada en el propósito de dar igualdad de trato a todo el personal de la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino; Que la evolución del déficit de la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino acusa una substancial disminución; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio suscripto por los Representantes de la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino, con el Centro de Jefes y Oficiales de Radiocomunicaciones el 15 de julio de mil novecientos sesenta, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Conciliación número 10, de la Dirección General de Relaciones del Trabajo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía e Interino de Trabajo y Seguridad Social y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Manuel F. Castello. — Guillermo W. Klein.

DECRETO Nº 11.801. — Bs. As., 22|9|60.

VISTO el Expediente Nº 8.143|60 del registro de la Secretaría de Transporte, substanciado con motivo de la renovación de las Convenciones Colectivas pactadas entre la Flota Argentina de Navegación de Ultramar, Flota Mercante del Estado, Comando de Transporte Navales, Yacimientos Carboníferos Fiscales y el Centro Marítimo de Armadores Argentinos por una parte, y las entidades sindicales: Centro de Comisarios Navales, Círculo de Electricistas Navales, Centro de Jefes y Oficiales de Radiocomunicaciones Navales por la otra y el anteproyecto de Convenio suscripto por ante el Director General de Relaciones del Trabajo entre la Flota Argentina de Navegación de Ultramar, la Flota Mercante del Estado y el Centro de Médicos Embarcados de la Marina Mercante Argentina, y CONSIDERANDO: Que las Empresas Estatales —Flota Mercante del Estado y Flota Argentina de Navegación de Ultramar— ante la caducidad de las Convenciones Colectivas producidas el 31 de octubre de 1959 han suscripto sendos anteproyectos de convenios, similares en sus cláusulas primordiales al convenio suscripto con el Centro de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales; Que todos los anteproyectos sustituyen un régimen de sueldo básico y horas suplementarias, por un sueldo básico y el pago de un "plus", que se traducen en una sustancial reducción del trabajo administrativo de control y en un mejor ordenamiento del trabajo para este personal de dirección y vigilancia, guardándose las diferencias lógicas entre las respectivas funciones específicas; Que dadas estas condiciones, las erogaciones que deben efectuar las Empresas para hacer efectivos los convenios, llegarán prácticamente a ser las mismas que las que demandaron el anterior régimen; Que en consecuencia, y conforme a lo establecido por el Decreto Nº 7.589|59, corresponde ratificar lo actuado por las Empresas; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse los anteproyectos de convenciones colectivas suscriptas por los representantes de las Empresas: Flota Argentina de Navegación de Ultramar y Flota Mercante del Estado con el Círculo de Electricistas Navales y el Centro de Jefes y Oficiales de Radiocomunicaciones Navales el 7 de junio y 7 de julio de mil novecientos sesenta respectivamente, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Conciliación Nº 10, de la Dirección General de Relaciones del Trabajo.

Art. 2º — Ratifícanse los anteproyectos de convención suscriptos por los representantes de las Empresas: Flota Argentina de Navagación de Ultramar y Flota Mercante del Estado con el Centro de Comisarios Navales y el Centro de Médicos Embarcados de la Marina Mercante Argentina el 18 de mayo y 29 de agosto de mil novecientos sesenta respectivamente, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Conciliación Nº 10, de la Dirección General de Relaciones del Trabajo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía e Interino de Trabajo y Seguridad Social y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Manuel F. Castello. — Guillermo W. Klein.

DECRETO Nº 12.038. — Bs. As., 28|9|60.

VISTO la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 11.085 del 12 de septiembre de 1960, y CONSIDERANDO: Que el Convenio Colectivo de Trabajo que por él se ratifica fué suscripto luego de largas tratativas donde ambas partes debieron avenirse para la finalización del mismo; Que dentro de las concesiones que otorgaron las partes patronales, estaba la de fijar una fecha fija de aplicación; Que dicha transacción hizo posible la culminación del Convenio, encuadrándolo dentro de las normas generales de austeridad y racionalización; Que siendo así, subsisten las razones que motivaron el decreto observado; Que en consecuencia corresponde hacer uso de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 11.085 dictado con fecha 12 de septiembre de 1960.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención de la Secretaría de Estado de Transporte, vuelva al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Manuel F. Castello.

DECRETO Nº 12.039. — Bs. As., 28|9|60.

VISTO la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 11.083 del 12 de septiembre de 1960, y CONSIDERANDO: Que el Convenio Colectivo de Trabajo que por él se ratifica fué suscripto luego de largas tratativas donde ambas partes debieron avenirse para la finalización del mismo; Que dentro de las concesiones que otorgaron las partes patronales, estaba la de fijar una fecha fija de aplicación; Que dicha transacción hizo posible la culminación del Convenio, encuadrándolo dentro de las normas generales de austeridad y racionalización; Que siendo así, subsisten las razones que motivaron el decreto observado; Que en consecuencia corresponde hacer uso de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 11.083 dictado con fecha 12 de setiembre de 1960.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención de la Secretaría de Estado de Transporte, vuelva al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Manuel F. Castello.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — **Confiérese la "Orden de Mayo al Mérito".**

DECRETO Nº 11.448 — Bs. As., 16|9|60

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a altas personalidades de los Estados Unidos del Brasil, las que se han hecho acreedoras al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito", en el grado de Gran Cruz, a S. E. el Gobernador del Estado de Bahía, D. Juracy Montenegro Magalhaes, y a S. E. el Gobernador del Estado de Pernambuco, D. Cid Feijo Campaio. En el grado de Comendador, al Jefe de la Casa Civil de la Gobernación de Pernambuco, D. Severino Jordao Emerenciano; al Jefe de la Casa Militar de la Gobernación de Pernambuco, D. Carlos De Souza Ferraz Neto; al Director del Diario "O Globo", D. Roberto Marinho; y al Director del Diario "O Estado de Sao Paulo", D. Julio De Mesquita Filho. En el grado de Oficial al señor Joao Baptista Barreto Leite Filho; y en el grado de Caballero, al señor Belarmino de Souza Neto.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes Diplomas que serán refrendados, conjuntamente con el presente decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Diógenes Taboada.

DECRETO Nº 11.654 — Bs. As., 22|9|60

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Profesor de Derecho Internacional Público de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, doctor D. Julio Escudero Guzmán, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Oficial al señor Doctor D. Julio Escudero Guzmán, Profesor de Derecho Internacional Público en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese. FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Diógenes Taboada.

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO.

INTERVENTOR. — **Sustituto legal para el caso de ausencia o impedimento temporario.**

DECRETO Nº 11.657 - Bs. As. 22/9/60.

VISTO el Expediente Nº 7.999/60 del registro de la Secretaría de Transporte y lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 8.198/59 por el cual se dispuso la intervención en la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, y CONSIDERANDO: Que el funcionario a cargo de la Intervención no tiene sustituto legal, para el caso de ausencia o impedimento temporario; Que es indispensable proveer lo conducente para evitar una eventual acefalía en la referida Empresa, disponiendo para tales circunstancias un reemplazante; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — En los casos de ausencia o impedimento temporario del Interventor en la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino será reemplazado, con iguales atribuciones, por el Administrador General o por el funcionario que ejerza este cargo.

Art. 2º. — El Interventor determinará por disposición escrita la oportunid 1 del cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. Manuel F. Castello.

CONCURSOS
NUEVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Dirección General de Cultura

Llámase a concurso de oposición para la provisión de los siguientes cargos:

Clase D, Grupo II, Función Jefe Of., Cargos 1, Sueldo básico $ 4.700. — Clase D, Grupo VII, Función Bibliotecario, Cargos 2, Sueldo básico $ 3.100.

Para estos concursos cuya apertura se efectuará el 24/X/60 se recibirán solicitudes hasta el 21/X/60. — En la Oficina de Personal de la Biblioteca se colocará nómina de concursantes y la fecha y hora de las pruebas teóricas y prácticas.

e. 8|10-Nº L-7.208-v. 10|10|60

CONCURSOS
ANTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a "Concurso de Oposición" por el término de (15) quince días hábiles, entre los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda, de la clase "D" y de las "E" y "F" (que reúnan las condiciones para el ingreso a aquella clase, de acuerdo a lo estatuído en el Capítulo V del Decreto 9.530|58), para proveer los siguientes cargos: D-II, 1 Despachante de Aduana; D-III, 2 Técnicos Químicos. 1 Sumariante y 1 Técnico Contable; D-IV, 2 Oficinistas; D-VI, 1 Especificador de Suministros y 10 Oficinistas. Las solicitudes se reciben hasta el día 28 de octubre de 1960. Para el retiro de solicitudes y consultas sobre condiciones y bases del concurso, dirigirse a la División Personal, Hipólito Yrigoyen 1236. 3er. piso, Capital Federal.

e.7|10-Nº L. 7.184-v.8|10|60

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

EDICTOS DE ADUANA

Por disposición del señor Subadministrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se detallan a continuación que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto, pasado ese término, la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 309 de las OO. AA.

Del Expediente 462.074|60. Mercadería depositada en el desembarcadero Norte:

Serie 1, S|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 10 ks. brutos. — Serie 2, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 caja, 10 ks. brutos. — Serie 3, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 estuche, 12 ks. brutos. — Serie 4, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 1,500 ks. brutos. — Serie 5, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 2,500 ks. brutos. — Serie 6, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 2 ks. brutos. — Serie 7, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 2 ks. brutos. — Serie 8, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 7 ks. brutos. — Serie 9, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 3,500 ks. brutos. — Serie 10, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 3,700 ks. brutos. — Serie 11, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 2,500 ks. brutos. — Serie 12, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 2,800 ks. brutos. — Serie 13, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 1 ks. bruto. — Serie 14, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 1,700 ks. brutos. — Serie 15, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 0,200 ks. brutos. — Serie 16, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 0,200 ks. brutos. — Serie 17, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 0,200 ks. brutos. — Serie 18, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 2 ks. brutos. — Serie 19, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 14 ks. brutos. — Serie 20, s| vapor, s|fecha, s| marca, s|número, 1 paquete, 0,400 ks. brutos. — Serie 21, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 0,500 ks. brutos. — Serie 22, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 1,600 ks. brutos. — Serie 23, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 1,500 ks. brutos. — Serie 24, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 1,800 ks. brutos. — Serie 25, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 3,800 ks. brutos. — Serie 26, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 28 ks. brutos. — Serie 27, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 1 ks. brutos. — Serie 28, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 1,500 ks. brutos. — Serie 29, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 11 ks. brutos. — Serie 30, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 0,300 ks. brutos. — Serie 31, s|vapor, s|fecha, s|marca, s|número, 1 paquete, 0,800 ks. brutos. —

Del Expediente 467.398|60. Merc. Depositada en Dro. Norte

Serie C7216, vapor Yapeyú, entrado el 17|11|59, marca Giovani Caterino, 1 cajón. — Serie C7046, vapor Giulio Césare, entrado el 6|12|59, marca Nunciato Trifiletti, 1 cajón. — Serie C6684, vapor H Monarch, entrado el 22|11|59, marca Cycolano Crasowshi, 1 caja. — Serie C6294, vapor Giulio Césare, entrado el 2|11|59, marca Vicenzo Lillo, 1 esqueleto. — Serie C7370, vapor Andrea C, entrado el 29|12|59, marca Quinto Santilli, 1 cajón. — Serie C6973, vapor C. Bernard, entrado el 7|12|59, marca Alicia de Mechanovich, 1 atado. — Serie C6800, vapor C. Grande, entrado el 2|12|59, marca Eleonota Ripoli, 1 bicicleta. — Serie C3029, vapor R. de la Plata, entrado el 4|5|59, marca Oscar Gallo, 2 cajones. — Serie C6593, vapor Brasil Marú, entrado el 15|11|59, marca Suiji Ogata, 1 cajón. — Serie C6429, vapor Guayana, entrado el 15|10|59, marca Sister Gumilla, 1 cajón. — Serie C6642, vapor Alberto Dodero, entrado el 16|11|59, marca Johan Erixon, 1 cajón. — Serie C7124, vapor Alberto Dodero, entrado el 16|11|59, marca José Marcoti, 1 baúl. — Serie C7037, vapor Federico C, entrado el 10|12|59, marca Juan B. Carna, 1 cajón. — Serie C4824|25, vapor Anna C, entrado el 7|9|59, marca Pretoni Bruno, 2 atado y paquete. — Serie C7211, vapor Provence, entrado el 22|12|59, marca Jesús Vázquez, 1 cajón. — Serie C7125, vapor Yapeyú, entrado el 17|12|59, marca Honorato Vega, 1 cajón. — Serie C7055, vapor Conte Grande, entrado el 2|12|59, marca Antonia Rosell, 1 esqueleto. — Serie C6692, vapor Brasil, entrado el 21|11|59, marca Delbastos, 1 cajón.

Del Expediente 427.765|59. Mercadería Depositada en la División Muestras y Encomiendas Norte:

Serie 23746, avión I-Dema, entrado el 1|8|58, marca 393024, 1 bulto. — Serie 23921, avión HB-IBM, entrado el 5|8|58, marca 217599, 1 bulto. — Serie C23929|32, avión EC-AIN, entrado el 4|8|58, marca 638346, 4 bulto. — Serie 24095, avión FBHBH, entrado el 4|8|58, marca 6074436, 1 bulto. — Serie 24626|31, avión 777, entrado el 6|8|58, marca 4894, fracción. — Serie 25375, avión PH-DSD, entrado el 11|8|58, marca 1162485, 1 bulto. — Serie 25376, avión PH-DSD, entrado el 11|8|58, marca 248665, 1 bulto. — Serie 25377, avión PH-DSD, entrado el 11|8|58, marca 248664, 1 bulto. — Serie 25378, avión PH-DSD, entrado el 11|8|58, marca 248663, 1 bulto. — Serie 25380, avión PH-DSD, entrado el 11|8|58, marca 248661, 1 bulto. — Serie 25383|84, avión PH-DSD, entrado el 11|8|59, marca 248658, 1 bulto. — Serie 25393, avión 51244, entrado el 12|8|58, marca 209900, 1 bulto. — Serie 25810, avión 51700, entrado el 15|8|58, marca 522080, 1 bulto. — Serie 25969, avión FBHBE, entrado el 18|8|58, marca 5865596, 1 bulto. — Serie 26000, avión LV-ADW, entrado el 19|8|58, marca 136512, 1 bulto. — Serie 26007, avión PPPCF, entrado el 19|8|58, marca 55790, 1 bulto. — Serie 26049, avión 777, entrado el 19|8|58, marca 423812, 1 bulto. — Serie 26068, avión DB-WBG, entrado el 19|8|58, marca 163274, 1 bulto. — Serie 26159, vapor Río Quequén, entrado el 6|8|58, marca Rdo, 1 bulto. — Serie 26160, vapor Río Quequén, entrado el 6|8|58, marca Rdo, 1 bulto. — Serie 26344, avión LV-ADS, entrado el 21|8|58, marca 142705, 1 bulto. — Serie 26347, avión PP-YSD, entrado el 22|8|58, marca 11900, 1 bulto. — Serie 26348, avión PP-YSD, entrado el 22|8|58, marca 11301, 1 bulto. — Serie 26388, avión PH-DSL, entrado el 23|8|58, marca 4971198, 1 bulto. — Serie 26450, avión CC-CLDB, entrado el 23|8|58, marca 5709, 1 bulto. — Serie 26454, avión 51704, entrado el 24|8|58, marca 11995, 1 bulto. — Serie 26517, avión LV-ADW, entrado el 23|8|58, marca 144349, 1 bulto. — Serie 26560, avión LV-ADW, entrado el 24|8|58, marca 143281, 1 bulto. — Serie 26678|83, vapor Raphael, entrado el 16|8|58, marca Rdo. 1 — Serie 26743, avión 51700, entrado el 25|8|58, marca 238673, 1 bulto. — Serie 26825, avión LV-ADT, marca 135739, 1 bulto. — Serie 26835, avión FB-GNH, entrado el 25|8|58, marca 5698445, 1 bulto. — Serie 27242, avión LV-ADT, entrado el 26|8|58, marca 116997, 1 bulto. — Serie 27274|75, avión LV-ADR, entrado el 27|8|58, marca 121824, 2 bultos. — Serie 27284, avión LV-ADR, entrado el 27|8|58, marca 743887, 1 bulto. — Serie 2270, avión 775, entrado el 31|7|58, marca 128470, 1 bulto. — Serie 2275, vapor C. de Montevideo, entrado el 1|8|58, marca 46248, 1 bulto. — Serie 2276, vapor C. de Montevideo, entrado el 1|8|58, marca 46508, 1 fracción. — Serie 2278, vapor C. de Montevideo, entrado el 1|8|58, marca 46704, 1 fracción. — Serie 2297, avión PP-PDO, entrado el 2|8|58, marca 126160, 1 bulto. — Serie 2320, vapor C. de Corrientes, entrado el 2|8|58, marca 46050, 1 bulto. — Serie 2330, vapor C. de Montevideo, entrado el 3|8|58, marca 46706, 1 fracción. — Serie 2337, vapor C. de Colonia, entrado el 1|8|58, marca 46606, 1 bulto. — Serie 2346, vapor C. de Corrientes, entrado el 2|8|58, marca 46616, 1 bulto. — Serie 2347, vapor C. de Corrientes, entrado el 2|8|58, marca 46617, 1 bulto. — Serie 2348, avión C. de Montevideo, entrado el 3|8|58, marca 46619, 1 bulto. — Serie 2354, avión LV-ADW, entrado el 5|8|58, marca 126098, 1 bulto. — Serie 2368, vapor C. de Montevideo, entrado el 5|8|58, marca 4581, 1 bulto. — Serie 2379, vapor C. de Colonia, entrado el 5|8|58, marca 46621, 1 bulto.

Mercaderías del Vapor Juan de Garay, entrado el 9|7|58; Documentada por Solicitud 53.199|58:

Serie 2388, 1 bulto. — Serie 2389, 1 bulto. — Serie 2390, 1 bulto. — Serie 2391, 1 bulto. — Serie 2392, 1 bulto. — Serie 2393, 1 bulto. — Serie 2394, 1 bulto. — Serie 2395, 1 bulto. — Serie 2396, 1 bulto. — Serie 2397, 1 bulto. — Serie 2398, 1 bulto. — Serie 2399, 1 bulto. — Serie 2401, 1 bulto. — Serie 2402, 1 bulto. — Serie 2403, 1 bulto. — Serie 2404, 1 bulto. — Serie 2405, 1 bulto. — Serie 2406, 1 bulto. — Serie 2407, 1 bulto. — Serie 2408, 1 bulto. — Serie 2409, 1 bulto. — Serie 2410, 1 bulto. — Serie 2411, 1 bulto. — Serie 2412, 1 bulto. — Serie 2413, 1 bulto. — Serie 2414, 1 bulto. — Serie 2415, 1 bulto. — Serie 2416, 1 bulto. — Serie 2417, 1 bulto. — Serie 2418, 1 bulto. — Serie 2420, 1 bulto. — Serie 2421, 1 bulto. — Serie 2422, 1 bulto. — Serie 2425, 1 bulto. — Serie 2426, 1 bulto. — Serie 2427, 1 bulto. — Serie 2428, 1 bulto. — Serie 2429, 1 bulto. — Serie 2430, 1 bulto. — Serie 2431, 1 bulto. — Serie 2432, 1 bulto. — Serie 2433, 1 bulto. — Serie 2434, 1 bulto. — Serie 2435, 1 bulto. — Serie 2436, 1 bulto. — Serie 2437, 1 bulto. — Serie 2438, 1 bulto. — Serie 2439, 1 bulto. — Serie 2440, 1 bulto. — Serie 2441, 1 bulto. — Serie 2442, 1 bulto. — Serie 2444, 1 bulto. — Serie 2445, 1 bulto. — Serie 2446, 1 bulto. — Serie 2447, 1 bulto. — Serie 2447, 1 bulto. — Serie 2448, 1 bulto. — Serie 2449, 1 bulto. — Serie 2450, 1 bulto. — Serie 2451, 1 bulto. — Serie 2452, 1 bulto. — Serie 2453, 1 bulto. — Serie 2454, 1 bulto. — Serie 2455, 1 bulto. — Serie 2456, 1 bulto. — Serie 2457, 1 bulto. — Serie 2458, 1 bulto. — Serie 2459, 1 bulto. — Serie 2460, 1 bulto. — Serie 2461, 1 bulto. — Serie 2462, 1 bulto. — Serie 2463, 1 bulto. — Serie 2464, 1 bulto. — Serie 2465, 1 bulto. — Serie 2466, 1 bulto. — Serie 2467, 1 bulto. — Serie 2473, vapor C. de Colonia, entrado el 6|8|58, marca 46059, 1 bulto. — Serie 2485, vapor C. de Corrientes, entrado el 8|8|59, marca 4585, 1 bulto. — Serie 2491, avión LV-FTT, marca 16912, 1 bulto. — Serie 2506|08, avión CC-CLDB, entrado el 7|8|58, marca 126182, 1 bulto. — Serie 2522, vapor C. de Colonia, entrado el 10|8|58, marca 46266, 1 fracción. — Serie 2528, vapor C. de Montevideo, entrado el 9|8|59, marca 46064, 1 bulto. — Serie 2532, vapor C. de Montevideo, entrado el 9|8|58, marca 46069, 1 bulto. — Serie 2533, vapor C. de Montevideo, entrado el 11|8|58, marca 46518, 1 bulto. — Serie 2529, vapor C. de Montevideo, entrado el 9|8|58, marca 46065, 1 bulto. — Serie 2551, avión LV-ACT, entrado el 11|8|58, marca 16917, 1 bulto. — Serie 2559, avión PH-DSE, entrado el 13|8|58, marca 128481, 1 bulto. — Serie 2561, avión LV-ADW, entrado el 13|8|58, marca 145185, 1 bulto. — Serie 2563, vapor C. de Colonia, entrado el 13|8|58, marca 46271, 1 bulto. — Serie 2564, vapor C. de Colonia, entrado el 13|8|58, marca 46272, 1 bulto. — Serie 2565, vapor C. de Colonia, entrado el 13|8|58, marca 46273, 1 bulto. — Serie 2568, vapor C. de Colonia, entrado el 13|8|58, marca 46071, bulto. — Serie 2573, vapor C. de Montevideo, entrado el 17|8|58, marca 4593, 1 bulto. — Serie 2574, avión LV-ABS, entrado el 10|8|58, marca 36282, 1 bulto. — Serie 2580, avión PH-DSH, entrado el 15|8|58, marca 36288, 1 bulto. — Serie 2592, avión CC-CLDB, entrado el 16|8|58, marca 126196, 1 bulto. — Serie 2609, vapor C. de Montevideo, entrado el 17|8|58, marca 4598, 1 fracción. — Serie 2610, vapor C. de Colonia, entrado el 15|8|58, marca 46072, 1 bulto. — Serie 2629, vapor C. de Colonia, entrado el 15|8|58, marca 46286, 1 bulto. — Serie 2634, vapor C. de Colonia, entrado el 15|8|58, marca 46293, 1 bulto. — Serie 2639, vapor C. de Colonia, entrado el 15|8|58, marca 46080, 1 bulto. — Serie 2642, avión X-AGD, entrado el 19|8|58, marca 14998, 1 bulto. — Serie 2644|5, avión FB-HBE, entrado el 18|8|58, marca 23280, 1 fracción. — Serie 2653, vapor C. de Corrientes, entrado el 18|8|58, marca 46417, 1 bulto. — Serie 2654, vapor C. de Corrientes, entrado el 18|8|58, marca 46714, 1 bulto. — Serie 2655, vapor C. de Montevideo, entrado el 19|8|58, marca 46420, 1 bulto. — Serie 2656, vapor C. de Montevideo, entrado el 19|8|58, marca 46420, 1 bulto. — Serie 2656, vapor C. de Montevideo, entrado el 19|8|58, marca 46421, 1 bulto. — Serie 2663, vapor C. de Corrientes, entrado el 18|8|58, marca 46712, 1 bulto. — Serie 2665, vapor C. de Corrientes, entrado el 18|8|58, marca 46714, 1 bulto. — Serie 2697, vapor C. de Montevideo, entrado el 21|8|58, marca 46428, 1 fracción. — Serie 2705, vapor C. de Montevideo, entrado el 21|8|58, marca 46297, 1 bulto. — Serie 2714, vapor C. de Montevideo, entrado el 21|8|58, 1 bulto. — Serie 2734, avión 51704, entrado el 24|8|58, marca 128494, 1 bulto. — Serie 2745, vapor C. de Montevideo, entrado el 23|8|58, marca 46433, 1 bulto. — Serie 2749, vapor C. de Corrientes, entrado el 24|8|58, 1 bulto. — Serie 2750, vapor C. de Corrientes, entrado el 24|8|58, marca 46638, 1 bulto. — Serie 2751, vapor C. de Corrientes, entrado el 24|8|58, marca 46639, 1 bulto. — Serie 2758, vapor C. de Montevideo, entrado el 25|8|58, marca 46647, 1 bulto. — Serie 2759, vapor C. de Montevideo, entrado el 25|8|58, marca 46648, 1 bulto. — Serie 2760, vapor C. de Montevideo, entrado el 25|8|58, marca 47718, 1 fracción. — Serie 2763, vapor C. de Montevideo, entrado el 25|8|58, marca 46722, 1 fracción. — Serie 2767, vapor C. de Montevideo, entrado el 25|8|58, marca 46726, 1 bulto. — Serie 2768, vapor C. de Montevideo, entrado el 25|8|58, marca 46727, 1 bulto. — Serie 2776, vapor C de Corrientes, entrado el 26|8|58, marca 4653, 1 bulto. — Serie 2777, avión OB-WBG, entrado el 26|8|58, marca 128496, 1 bulto. — Serie 2782, vapor C. de Colonia, entrado el 26|8|58, marca 46084, 1 bulto. — Serie 2784, vapor C. de Montevideo, entrado el 27|8|58, mar

ca 46086, 1 fracción. — Serie 2790, avión LV-ADT, entrado el 27|8|58, marca 36407, 1 bulto. — Serie 2797, vapor C. de Corrientes, entrado el 28|8|58, marca 46087, 1 bulto. — Serie 2800, vapor C. de Colonia, entrado el 27|8|58, marca 46090, 1 bulto. — Serie 2804, vapor V. de Corrientes, entrado el 28|8|58, marca 46535, 1 bulto. — Serie 2807, vapor C. de Corrientes, entrado el 28|8|58, marca 46538, 1 bulto. — Serie 2818|12, avión CC-CLDB, entrado el 28|8|58, marca 123499, 1 bulto. — Serie 2819, vapor C. de Colonia, entrado el 28|8|58, marca 46730, 1 bulto. — Serie 2825, vapor C. de Montevideo, entrado el 29|8|58, marca 46732, 1 bulto. — Serie 2827, vapor C. de Montevideo, entrado el 29|8|58, marca 46734, 1 bulto. — Serie 2829, vapor C. de Montevideo, entrado el 29|8|58, marca 4673, 1 fracción. — Serie 2830, vapor C. de Colonia, entrado el 28|8|58, marca 46650, 1 bulto. — Serie 8525|28, avión LV-ADW, entrado el 3|4|56, marca 136183, 4 bultos. — Serie 9038|51, avión LV-ADR, entrado el 12|4|56, 4 bultos.

e.8|10-Nº 7.209-v.8|10|60

Expediente Nº 451.728|57

Se hace saber al señor AARON MAJLIS que en el Expediente 451.723|57 y con fecha 4 de julio de 1960, ha recaído la Resolución Fallo Nº 290 que dice: ...Revocar el fallo de autos, condenando al señor Aarón Majlis con una multa igual al valor de las mercaderías incautadas, confirmándose asimismo el comiso decretado". — Firmado: Mario R. Paillás, interventor. — Dirección Nacional de Aduanas. — Dpto. Asuntos Contenciosos, septiembre 13 de 1960.

Guillermo E. Ricagno, inspector.

e.8|10-Nº 7.210-v.8|10|60

Expediente Nº 701.036|57

Se hace saber al señor DAVID ZUKER que en Expediente 701.036|57 y con fecha 2 de agosto de 1960, ha recaído la Resolución Fallo Nº 406 que dice: ...Confírmase por sus fundamentos el fallo dictado por la Ad. de la Aduana de la Capital. — Firmado: Mario R. Paillás, interventor. — Dirección Nacional de Aduanas. — Dpto. Asuntos Contenciosos, septiembre 13 de 1960.

Guillermo E. Ricagno, inspector.

e.8|10-Nº 7.211-v.8|10|60

Art. 46 de la Ley de Aduana (T. O. 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías diversas afectadas a los sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº	Lugar del Secuestro
601.485|60	Interior de un taxi
601.379|60	Dársena "A" y "B"
601.403|60	Dársena "A", Rib. Norte
601.406|60	C|P. de Mendoza y Suárez
601.858|60	P. de Mendoza y Mtro. Brin
601.859|60	P. de Mendoza y California
601.380|60	Dársena "B", Rib. Sur
601.436|60	Calle Antártida
601.493|60	Dársena Sur
601.702|60	Salida calle Maipú
601.714|60	Salida calle E. Unidos
601.725|60	Salida calle Maipú
601.726|60	Dársena "B" y "C"
601.602|60	Dársena Sud
601.605|60	Desemb. Fluvial
601.653|60	Calle Maipú
601.480|60	Calle Maipú
601.596|60	Dársena "B", Rib. Norte
601.598|60	2º Espigón, Pto. Nuevo
601.606|60	Dársena Sur, 3a.
601.604|60	Salida calle Maipú
601.615|60	Puerto Nuevo
601.636|60	Salida calle Maipú

Departamento Asuntos Contenciosos, septiembre 16 de 1960. — Guillermo E. Ricagno, inspector.

e.8|10-Nº 7.212-v.8|10|60

Art. 50 de la Ley de Aduana (T. O. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Fecha del fallo
602.080|59	Dárs. Norte, Sec. 7a.	29|7|60
600.413|60	C|Florida y Rivadavia	11|8|60
600.557|60	Dique 2, Sec. 3a.	10|8|60
600.652|60	Dársena Norte	12|8|60
602.362|59	Dique 1, Lado Este	5|8|60
415.653|60	Puerto Nuevo, 3a.	10|8|60
460.612|59	Desemb. Fluvial	26|8|60
702.870|58	C|Bogotá 2528, Cap.	12|8|60
600.581|60	P. de Mendoza y Alte. Brown	12|8|60
600.585|60	Puente Avellaneda	12|8|60
600.647|60	Dique 3, Sec. 4a.	12|8|60
600.649|60	Dársena Norte	16|8|60
600.654|60	Salida calle Viamonte	12|8|60
600.667|60	P. de Mendoza y Carlos F. Melo	16|8|60
600.683|60	Calle S. Martín	12|8|60
600.724|60	Des. de Emergencia	5|8|60
600.745|60	Dárs. "A", Rib. Norte	12|8|60
601.565|59	Dársena Norte	19|8|60
600.372|60	Dique 4, Sec. 1ª y 2ª	26|8|60
600.552|60	Desemb. Fluvial	26|8|60
600.646|60	Rib. Este, 2ª Sección	26|8|60
600.650|60	Dársena Norte	26|8|60
602.821|59	Desemb. Fluvial	31|8|60

Departamento Asuntos Contenciosos, septiembre 16 de 1960. — Guillermo E. Ricagno, inspector.

e.8|10-Nº 7.213-v.8|10|60

Expediente Nº 602.511|59

En los términos del artículo 144, T. O. 1956, se cita, llama y emplaza a la señora MARGARITA DE PICETTI en el Expte. 602.511|59; fijándosele audiencia para el día veinte de octubre de mil novecientos sesenta a las catorce horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Firmado: José S. Rondina, Subadministrador Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, septiembre 16 de 1960. — Guillermo E. Ricagno, inspector.

e.8|10-Nº 7.214-v.8|10|60

Expediente Nº 702.671|58

Se hace saber al señor EMILIO JOAQUIN LUSSICH SIRI en el Expediente Nº 702.671|58, que "atento la incomparencia del mismo a cancelar estos autos, decrétase el embargo de la mercadería en los términos del art. 96 de la Ley de Aduana t. o. 1956; pasando a Remates para que proceda a la venta de la misma". — Firmado: José S. Rondina, Subadministrador Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, septiembre 16 de 1960. — Guillermo E. Ricagno, inspector.

e.8|10-Nº 7.215-v.8|10|60

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE ALVEAR

Corrientes

Art. 46 de la Ley Nº 14.792|59

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a la mercaderías afectadas al sumario que más abajo se indica, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº: 66-A-1960; Lugar del secuestro: Puerto Alvear.

Alvear, Corrientes, septiembre 12 de 1960. — Narciso López Pereda.

e.8|10-Nº 7.216-v.8|10|60

ADUANA DE LA QUIACA
Art. 50 de la Ley de Aduana (T.O. 1956)

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Fecha del fallo	Responsables
1.996|51	Agua Chica	12|X|53	Cornelio Churquina, Julio Altamirano y Eugenio Castillo.
2.829|52	Los Sauces	20|VII|53	Antolina de Garzón, Catalina Alcezer Ponce y Dámaso Garzón.
1.106|59	Barro Negro	24|VIII|60	Desconocidos
650|60	Est. FF. CC. Local	1º|VIII|60	"
710|60	Est. FF. CC. Local	19|VIII|60	"
726|60	Peña Blanca	19|VIII|60	"
727|60	Barro Negro	19|VIII|60	"
731|60	Ojo de Agua	19|VIII|60	"
742|60	Localidad	24|VIII|60	Ricardo Rebollo
745|60	Ruta Nacional Nº 9	19|VIII|60	Desconocidos
749|60	Los Sauces	19|VIII|60	"
776|60	Ojo de Agua	18|VIII|60	"
777|60	Zanjón Chico	19|VIII|60	"
786|60	Abra Pampa	19|VIII|60	"
806|60	La Bomba	19|VIII|60	"
807|60	Los Sauces	19|VIII|60	"
821|60	Est. FF. CC. Local	19|VIII|60	"
832|60	Zanjón Grande	19|VIII|60	"
834|60	Los Sauces	19|VIII|60	"
853|60	La Ladrillería	19|VIII|60	"
854|60	Barro Negro	24|VIII|60	"
880|60	Est. FF. CC. Local	24|VIII|60	"
891|60	Est. FF. CC. Local	24|VIII|60	"
892|60	Abra Pampa	24|VIII|60	"
905|60	Playa FF. CC.	29|VIII|60	"
906|60	Playa FF. CC.	29|VIII|60	"
907|60	Abra Pampa	29|VIII|60	"
931|60	Mojotoro	29|VIII|60	"
932|60	El Churqui	29|VIII|60	"
933|60	El Churqui	29|VIII|60	"
934|60	Las Lajas	29|VIII|60	"
935|60	La Bomba	29|VIII|60	"
936|60	Camino Internacional	30|VIII|60	"
937|60	El Chorro	30|VIII|60	"
938|60	Tres Cruces	30|VIII|60	"
939|60	Est. FF. CC. Abra Pampa	30|VIII|60	"
940|60	Est. FF. CC. Local	30|VIII|60	"
955|60	Agua Chica	30|VIII|60	"
1.056|60	El Monolito	30|VIII|60	"
1.083|60	Est. FF. CC. Local	30|VIII|60	"
1.093|60	Barro Negro	30|VIII|60	"
1.098|60	Playa FF. CC.	30|VIII|60	"
1.106|60	Playa FF. CC.	30|VIII|60	"
1.107|60	Playa FF. CC.	30|VIII|60	"
1.139|60	Est. FF. CC. Local	31|VIII|60	"
1.140|60	El Matadero	31|VIII|60	"
1.147|60	Zanjón Chico	31|VIII|60	"
1.148|60	Est. FF. CC. Local	31|VIII|60	"

Luis E. Lorca, Administrador

e.8|10-Nº 7.217-v.8|10|60

ADUANA DE MENDOZA
Art. 46 de la Ley de Aduana (T. O. en 1956)

Se corre vista a los interesados señores ANIBAL CAPRILE ARAYA y ORLANDO PICEDA, en el sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de (15) quince días perentorios para tomar debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado que se encuentren (Art. 50 del citado texto legal).

Sumario Nº: 43|57; Lugar del secuestro: Callejón Olmos s|n., Guaymallén; Responsables: Aníbal Caprile Araya y Orlando Piceda.

"Sumarios", septiembre 2 de 1960. — Walterio Saravia, oficial 8º.

e.8|10-Nº 7.218-v.8|10|60

Art. 46 de la Ley de Aduana (T. O. en 1956), modificado por el Inciso 8º del Artículo 1º de la Ley 14.792

Se corre vista al interesado y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al Sumario número 61|960, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado que se encuentren (Art. 50 de la Ley de Aduana (T. O. en 1956).

Sumario Nº: 61|960; Lugar del secuestro: Destacamento Aduanero Las Cuevas, Mendoza; Responsables: Agustín Gutiérrez Riquelme.

En consecuencia queda Ud. notificado.

"Sumarios", septiembre 2 de 1960. — Walterio Saravia, oficial 8º.

e.8|10-Nº 7.219-v.8|10|60

Art. 46 de la Ley de Aduana (T. O. en 1956), modificado por el Inciso 8º y el Artículo 1º de la Ley 14.792

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar debida intervención en el mismo, bajo apercibimento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado que se encuentren (Art. 50 de la Ley de Aduana (T. O. en 1956).

Sumario Nº: 63|960; Lugar del secuestro: Destacamento Aduana General San Martín, Mendoza; Responsables: Ana Yolanda Pavez de Manett.

En consecuencia queda Ud. notificada.

"Sumarios", septiembre 2 de 1960. — Walterio Saravia, oficial 8º.

e.8|10-Nº 7.220-v.8|10|60

ADUANA DE TIGRE

Artículo 1º, Punto 8º, Ley 14.792 reglamentario del art. 46 de la Ley de Aduana (T. O. en 1956)

Se cita, llama y emplaza a JOSE DO CARMO LISBOA y a las personas que se consideren con derecho a las mercaderías y avión Cessna Nº 195 que se encuentran afectados al Sumario número 21|960, Aduana de Tigre, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y proseguir las actuaciones en el estado que se encuentren:

Lugar del secuestro: Campo Caballero de General Pacheco, Pvcia. Buenos Aires; Mercaderías: 5.000 relojes pulsera y 90 radios a transistores marca "Hitachi", japonesas.

José Blas Cotelo, administrador de aduana.

e.8|10-Nº 7.221-v.8|10|60

RECEPTORIA DE YAVI

(Jujuy)

Art. 50 de la Ley de Aduana (T. O. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías y animales intervenidos y afectados a los sumarios que se detallan a continuación cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Fecha del fallo
6|960	Abra Casilla	9|9|60
8|960	Abra Chica	"
9|960	Quirquincho	"
10|960	Abra Grande	"
11|960	Larcas	"
12|960	8 Hermanos	"
13|960	Quirquincho	"
14|960	Portillo Chico	"
15|960	El Portillo	"
16|960	La Fista	"
17|960	Abra Grande	"

Yavi, septiembre 9 de 1960. — Amable V. Valdivieso, vista contador.

e.8|10-Nº 7.222-v.8|10|60

RECEPTORIA DE USHUAIA
Art. 46 de la Ley de Aduana, T. O. 1956, modificado por la Ley 14.792

Atento las diligencias efectuadas en cuanto a establecer domicilio del señor NESTOR MARIO ESPINDOLA, las que dieron resultado negativo, se corre Vista al nombrado quien dispondrá de (10) diez días perentorios para tomar debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº 12-RRU-1960.

Ushuaia, 12 de septiembre de 1960. — Ismael Retuerto, receptor de rentas aduaneras.

e.8|10-Nº 7.223-v.8|10|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060, Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, debiendo presentarse con los documentos requeridos para tal fin.

ALBANESI, GASPAR
ARAUJO, BENITO ANGEL
ARPIA, RODOLFO TEODORO
AGUIRRE, JUAN CARLOS
BALCAZA, VENERO
BENITEZ, TEOFILO
CANAPETTELLO, FRANCISCO
CARDOZO, PABLO
CORBALAN, PABLO PACIFICO
COLOMBO, JOSE
DE CANDIA, NICOLAS
DIZ, DAMASIO ADRIAN
ENRIQUEZ, NORBERTO
FENILLI, FIDENCIO
GIGLI, JOSE
GALVAN, LUIS
GUTIERREZ, EFRAIN
GABIOLA, ALFREDO
ILLANES, FIDEL
KUTIK, JUAN
LOPAIDO, PASCUAL
LARI, LUIS
LEAL, PEDRO

MORELLI, ELISEO JOSE
MURNA, FERMIN OLINDO
MALJASIAN, LEANDRO R.
MARCELLINI, ORESTE
MAGHENZANI, OSCAR
MANSILLA, FLORENCIO
MENDOZA, FRANCISCO
MONTERO, ANTONIO
MUGARRA, MARCELINO
AUSQUI, PEDRO
AGUILERA, EULOGIO
ALVAREZ VILLARROEL, JOSE HUMBERTO
BERTUZZI, RINO
BARREIRO GONZALEZ, JOSE M.
BAROLA, JUAN CARLOS
CONTI, LUIS ROBERTO
CACERES, OSCA ROBERT
CATRIN OJEDA, JOSE HECTOR
DELLATORRE, CESARIO ALCIRO
DELGADO, JOSE MANUEL
DIROCCO, ANGEL
FRASCHETTA, CATALINA
FALETTI, CARLOS
GAGLIANO, PORFIRIO
GALVEZ, MARIO
GALEANO, GUILLERMO
HLADKI, GREGORIO
KOZIOT, GREGORIO
LOPEZ, VICENTE RAMON
LUENGO, ANTONIO JOSE
LEGUIZAMON, EDUARDO ALFREDO
MIRABELLI, ALBERTO
MONTIEL, FELIPE
MARTINEZ, LUCIANO
MALDONADO, JUSTO JOSE
MURUA, PEDRO LEON
MARIANI, ADOLFO
MOLINARI, PEDRO
MURINIGO, HECTOR ABEL
MARTINEZ, PEDRO RODOLFO
OLIVO SUAREZ, ISMAEL
OLMOS, JUAN ROSA
PIOVERA, RODOLFO
PROTO, CABRAL ERCILIO
PIEDRABUENA, ISABELINO
PONCE, GUIDO
PONTALTO, JOSE
RAMIREZ, ANGEL CARLOS
RUIZ, FLORENCIO
RIOS, ANGEL GABINO
RUIZ, FERNANDO
RADEVICH, JUAN ALBERTO
SOBRAN, JOSE ENRIQUE
SERAPIO SERAPIO, ALEJANDRO
STANIMIROV, LJUBOMER
SESSA, BENITO
TRONCOSO, EUSEBIO
VALLEJO, ROSA
VEGA, ELISEO
VAZQUEZ, JOSE
VAZQUEZ, MARTIN
YALET, ANGEL
OCHOA, JUSTO BLAS
PISTONESI, LEONARDO
PANFILO, VICENTE
PASSARINHOS, JUAN ANTONIO
PIRCIC, PABLO
RODRIGUEZ, SANTOS
REYNOSO, CARLOS
RIHL, FEDERICO
RICHETTI, JULIO CESAR
ROCHA, JOSE MIGUEL
ROCCHIA, RENALDO
SOSA, SEVERIANO
SIERRA, JOSE MARIA
SANTILLAN, JULIAN
TOSELLO, LUIS
VILLAR, MANUEL
VEGA, INES CELIA R.
VERGARA, DELIO ESTANISLAO
VELASCO, ALFREDO
YACOB, DAVID GUSTAVO
ZAMBRANO, FRANCISCO

e.8|10-Nº 7.207-v.14|11|60

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

El doctor Francisco Madariaga, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a ELECTROMECANICA INA, de OSCAR S. AMADO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio que le ha promovido el Banco Central de la República Argentina, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1960. — Raúl V. Varela, secretario.

e.5|10-Nº ...7.098 v.10|10|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes de Trabajo —calle Junín 1060, Cap. Federal—, con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos para tal fin.

ABRAHAM, JUAN
AGRAN, SALIN
ABDALATIF, JORGE
ALMIRON, LIBORIO
AMAYA, RUMALDO
BAUTISTA, ELIAS
BATTAGLINI, FRANCISCO
BARREIRO, EDUARDO
BUSCAGLIA, MARIO
BISACCIA, ROQUE ANTONIO
BARRIENTOS, SEVERO
BASILE, SALVADOR
BANI LEUTEHMONTE, LORENZO
BERTONI, JUAN CARLOS
CABRAL, JULIO MARTIN
CARDOZO, VENANCIO
CASTAÑO, VICENTE
CABRERA, ENRIQUE
CACERES, MENELIO
CHAUMET, MARIO JORGE
DIEZ, VIDIAN
ESTIGARRIBIA, PEDRO
ESCARZA, SATURNINO
FELIPPA, JUAN
GASPAL, PABLO PEDRO
GALARZA, JOSE
GRANADO, PABLO
GOROSITO, FLORENTINO
GUERRERO, FAUSTINO A.
HEROLD, ADOLFO LUIS
HERRERA, MAURICIO
LOPEZ, ALEJANDRO
LABICHINO, PEDRO
LUQUE, ANTONIO
LAGO, HORTENSIO
LIBRA, ANDRES
MAIZA, MATIAS ADOLFO
MESSINA, LEONARDO
MENNA, VICTORIO MANUEL
MEDINA, AUGUSTO
MICHELLI, JULIANA ODDONE de MALDONADO, BENEDICTO EDUARDO
MASCAZZINI, ANTONIO ABEL
NIEVA, BAUDILLO JESUS
QUIROGA, CARLOS EUSEBIO
RODRIGUEZ, RICARDO
ROBLES, DORILA
RODRIGUEZ, EUGENIO
ROAS, ILDEMARO
SILVA, BENEDICTO
SALINAS, JOSE BENITO
SANCHEZ, ENRIQUE
SANCHEZ, PABLO
SERRANO, RAMON RICARDO
SCARANGELLA, BARTOLOME
SANTA CRUZ, CELEDONIO
SASSOLA, NILDO
SIQUILA, SANTOS
TABORDA, ABEL
TUNEZ, BLANCO JUNQUERA C.
VAZQUEZ, ISMAEL HECTOR
VIVAS, PABLO PETRONA
VIÑAL, JOSE
VETERE, PEDRO R.
WAS, WENCESLAO
ZYCZYNSKY, INOCENTY

e.13|9-Nº 6.393-v.18|10|60

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 71
Expte. Nº 54.590|60

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de octubre de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 10.000 kgs. de proteínas hidrolizadas E-801.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128), Capital Federal.

e.8|10-Nº L.7.200 v.11|10|60

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales de construcción (arena, cal viva de Córdoba y ladrillos de cal). Apertura: octubre 17 de 1960, a las 10 horas. Carpeta Nº 2286-M-1960. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

e.8|10-Nº L.7.201 v.11|10|60

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 538. Por servicio de reposición de tubos fluorescentes, reactancias y arrancadores. Pliego de condiciones en Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital. Apertura: 17 de octubre de 1960, a las 14.

e.8|10-Nº L.7.202 v.11|10|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Lic. Púb. 977/60. Material para la cementación de pozos (11|10|60, 14 hs.). Se prorroga su apertura para el día 27 de octubre de 1960, a las 14 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.8|10-Nº L.7.203 v.14|10|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura 28/10/60: 13 hs. Nº 1.269 - 2.850 Nº Maza de acero. — 11/11/60: 13 hs. Nº 1.270 - 100.000 kg. Cartón madera blanca. — 14/11/60: 15 hs. Nº 1.271 - 100.000 kg. Estopa especial blanca. 16 hs. Nº 1.272 - 20.000 Nº Balones cabeza hexagonal. — 15/11/60: 16 hs. Nº 1.273 - 56.230 kg. Roblones d/tipos y medidas. — 21/11/60: 13 hs. Nº 1.274 - 153.000 kg. Chapas de acero d/medidas. 14 hs. Nº 1.275 - 6.900 kg. Cabos de acero. 15 hs. Nº 1.276 - 40.000 Nº Varillas p/alambrado. 16 hs. Nº 1.277 - 4.160 Gruesas de tornillos de bronce y hierro. 17 hs. Nº 1.278 - 1 Nº Trituradora a mandíbula. — 17/10/60: 18 hs. Nº 1.288 - 1 Generador sincrónico.

Privada: Apertura 16/11/60: 16 hs. Nº 6.384 - 7.000 Nº Envases de lata d/medidas.

Consulta y venta de pliegos: Días hábiles de 14 a 17 hs., en Buenos Aires: Departamento Almacenes, División Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, 4º piso; en Rosario: Departamento Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 12 hs.

e.8|10-Nº L.7.204-v.14|10|60

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 31|60: Reparación general guinche vía Ansaldo "Pontón 252". Apertura: 27|10|60, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, de 13 a 18 horas.

e.8|10-Nº L.7.205 v.20|10|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL" EN OLIVA (CORDOBA)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|61 Expte. Nº 4538|60, para el día 18 de octubre de 1960, a las 13, para contratar el transporte de combustibles pesados desde la Planta de San Lorenzo (Santa Fe), de Yacimientos Petrolíferos Fiscales hasta la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Pcia. de Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Pvcia. de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección. Director de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e.8|10-Nº L.7.206 v.11|10|60

LICITACIONES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 26

Fíjase el día 26 de octubre del año 1960, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del Señor Director de Administración de la Policía Federal —sito en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º—, la apertura de las propuestas que hubieren sido presentadas con motivo de la Licitación Pública Nº 26 para la provisión de leche pasteurizada para el período comprendido entre el 15 de noviembre del año en curso al 30 de abril de 1961.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo, informes-pliegos de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, T. E. 38-2401.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.4|10-Nº L.7.056-v.15|10|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 70
Act. Nº 111.807|1960

Llámase a Licitación Pública para el día 14 del mes de octubre de 1960, a las 17 horas, para la adquisición de 14 kilogramos de Bromhidrato de Arecolina en polvo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 125), Capital Federal. — El Director General.

e.6|10-Nº L.7.137-v.8|10|60

Licitación Pública Nº 4, de I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO

Llámase a licitación pública por el término de 10 días hábiles, a contar desde el día 3 de octubre de 1960, por la provisión de envases confeccionados en telas de algodón color crudo, "Grafa", Art. 603, o similar, según especificaciones Título de hilado: Urdimbre 16|1; trama 12|1.

Pasados por cm2.: Urdimbre 19; trama 15.

Peso por m2.: 173 gramos.

400 bolsas de 0,95 x 0,60 m., costura reforzada, estampadas; 6.850 bolsas de 0,95 x 0,50 m., costura reforzada, estampadas; 450 bolsas de 0,60 x 0,45 m., costura reforzada, estampadas; 300 bolsas de 0,30 x 0,45 m., costura reforzada, estampadas.

El estampado será de un solo lado, a dos colores, y el clisé correspondiente será provisto (con cargo de devolución) por este establecimiento.

Los pliegos de condiciones y demás documentación, solicitarlos cualquier día hábil de 8 a 12 y 13.45 a 17.45 horas, a la Estación Experimental de Pergamino, Casilla de Correo 31, Pergamino, FCNBM. La presente licitación se abrirá el día 5 de noviembre de 1960.

e.4|10-Nº L-7.070-v.15|10|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 171
Expediente Nº 101.952|60

Llámase a licitación pública para el día 18 de octubre de 1960 a las 10, para la ejecución de la obra "Galpón Central con Tinglado y Vivienda Adosados" en el Instituto de Botánica del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Pcia. de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.6|10-Nº L.7.138-v.8|10|60

Licitación Pública Nº 172
Expediente Nº 101 953|60

Llámase a licitación pública para el día 18 de octubre de 1960 a las 10,30; para la ejecución de la obra "Galpón de Estructura Metálica" en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.6|10-Nº L.7.139-v.8|10|60

Licitación Pública Nº 169
Expediente Nº 101.879|60

Llámase a licitación pública para el día 25 de octubre de 1960, a las 10, para la adquisición de 10 chassis de camión, 1 chassis para ómnibus, 1 camión, 7 ómnibus y 2 micro-buses.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.3|10-Nº L-7.001-v.14|10|60

Licitación Pública Nº 168
NUEVO LLAMADO
Expediente Nº 101.832|60

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1960, a las 10, para la provisión e instalación de 12 usinas eléctricas, compuestas de 2 grupos electrógenos cada una, destinadas a las siguientes Estaciones Experimentales Agropecuarias: San Pedro, Bs. As.: Bordenave, Bs. As.; Mercedes, Corrientes; Bella Vista, Corrientes; Villa Mercedes, San Luis; Reconquista, Santa Fe; Anguil, La Pampa; Colonia Benítez, Chaco; El Colorado, Formosa; Balcarce, Bs. As.; Marcos Juárez, Córdoba, y Cañadón León (Gobernador Gregores, Santa Cruz).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las citadas Estaciones Experimentales y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.28|9 Nº L-6.879-v.10|10|60

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 352-P|60, para la adquisición de 300.000 kilogramos de lindane, 150.000 kg. de piretrinas activadas con butóxido de piperonilo, 1.000 quilogramos de fosfuro de aluminio y 30 espolvoreadores pulverizadoras, tipo mochila, de acuerdo al pliego

de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1960.
e.6|10-Nº L.7.140-v.18|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 348-P|60, para la provisión y montaje de tres centrales telefónicas automáticas, un conmutador telefónico manual y tres campanillas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que a continuación se detallan: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429; Provincia de Santa Fe: Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, 4º piso, Rosario F.C.G.B.M.: Delegación Villa Constitución F.C.G.B.M. Provincia de Buenos Aires: Delegación Necochea, Avenida Alsina 307, Necochea, F.C.G.R.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.
e.5|10-Nº L.7.122 v.17|10|60

Llámase a Licitación Pública número 340-P|60, para la contratación del servicio de limpieza y encerado de pisos en los edificios ocupados por la Junta Nacional de Granos de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 429, Capital Federal.

El acta de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de octubre del año en curso, a las diecisiete (17) horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.3|10-Nº L-7.039-v.14|10|60

Llámase a Licitación Pública número 217-P 60, para la adquisición de cinta transportadora de tela y goma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 24 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.29|9-Nº L-6.914-v.11|10|60

Llámase a Licitación Pública número 308-P|60, para la adquisición de chapas de acero, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que se indican a continuación: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429: Provincia de Buenos Aires: Delegación Necochea, Avenida Alsina 307, Necochea; Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 22, Bahía Blanca: Provincia de Entre Ríos: Delegación C. del Uruguay, calle Vicente H. Montero 82, C. del Uruguay F.C.G.U.; Provincia de Santa Fe: Delegación Santa Fe, Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe y Delegación Rosario, calle Córdoba Nº 1437, 4º piso, Rosario F.C.G.B.M.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 24 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.29|9-Nº L-6.916-v.11|10|60

Llámase a Licitación Pública número 315-P|60, para la impresión del Boletín Informativo correspondiente a los años 1958, 1959 y 1960, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 20 de octubre del año en curso a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.27|9-Nº L-6.840-v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública número 39-P|60, para la adquisición de material eléctrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 20 de octubre del año en curso, a las catorce (14) horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.27|9-Nº L-6.841-v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública número 328-P|60, para contratar los trabajos de montaje de una torre (Nº 1), una galería de embarque, una cabina para engrase y una torre pantalla, en la Unidad I de la Delegación Mar del Plata, ubicada en el Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos: Doscientos pesos moneda nacional ($ 200.— m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 4º piso, oficina 433, Capital Federal o en la Delegación Mar del Plata, calle San Martín 2583, 7º piso, oficina 715|22, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 19 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.27|9-Nº L-6.843-v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública número 333-P|60, para la construcción de los trabajos de reparación y revestimiento con concreto lanzado a presión, de la superficie exterior del cuerpo de silos Buenos Aires, ubicada en Dock Sud, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos: ciento setenta pesos moneda nacional ($ 170.— m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre Nº 559 4º piso, oficina 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 24 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de los, de la Unidad VIII de la Delegación esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Un millón quinientos mil pesos moneda nacional (pesos 1.500.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.23|9-Nº L-6.704-v.11|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 318-P|60, para la contratación de los trabajos de instalación segunda cinta de recepción camiones, construcción tolva y cinta extracción bajo silos, en la Unidad 1 de la Delegación Villa Constitución, ubicada en el Puerto de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

Precio del pliego y planos: trescientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 350.— m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso; oficina 433, Capital Federal o en la Delegación Villa Constitución, calle San Martín 35, Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 21 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Dos millones trescientos mil pesos moneda nacional ($ 2.300.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.22|9-Nº L.6.662-v.10|10|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 347.185|59 C. de M. Apert. el 17|10|60 a las 16 horas. Molinos a bolilla p|molienda de tintas.

Expediente Nº 345.374|60, C. de M. Aper. el 17|10|60, a las 16.30 horas. Interruptores a cuchilla p|transmisiones.

Expediente Nº 345.373|60, C. de M. Apert. el 2|11|60, a las 13.30 horas. Cartelilla eléctrica.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.
e.7|10-Nº L. 7.186-v.10|10|60

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre de 1960 por las siguientes contrataciones: Expediente Nº 318.206|60 DNQ a las 14,45 horas. Calorímetro Adiabático; Expediente Nº 318.196|60 DGSE a las 15,10 horas: Franelas amarillas p|limpiar muebles. Informes y pliegos: en la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236 Cap. Fed.
e.6|10-Nº L.7.141-v.8|10|60

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre de 1960 por las siguientes contrataciones: Expte. Número 382.394|60 LBNC Apert. a las 16,15 hs. Servicio limpieza del edificio de la Lotería de Benef. Nac. y Casinos. — Expediente Nº 382.396|60 LBNC a las 16,40 horas. Servicio limpieza de las cañerías de desagüe pluvial. Informes y pliegos: en la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Cap. Fed.
e.6|10-Nº L.7.142-v.8|10|60

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de filmaciones y proyecciones cinematográficas de las carreras de los Hip. de Palermo y San Isidro. (Expediente Nº 380.546|60).

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1960 a las 16. horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.5|10-Nº L-7.101v.17|10-|60

Expediente Nº 317.962|60

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1960, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.
e.3|10-Nº L-7.004-v.14|10|60

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.317|60

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para la provisión de maderas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de octubre de 1960, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso. Capital.
e.4|10-Nº L-7.074-v.15|10|60

Llámase Licitación Pública Nº 32, para la provisión de un chasis nuevo para camión de 4 toneladas con cabina y carrocería metálica; Expediente número 251.164|60.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1960 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.
e.27|9-Nº L-6.846-v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para la adquisición de 8 máquinas de contabilidad eléctricas nuevas. Expediente Nº 251.174.60.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1960 a las 14.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.
e.27|9-Nº 6.847-L-v.8|10|60

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

Expte. Nº 1706 60

Llámase a licitación pública para el 24 de octubre de 1960 a las 15 horas, para la Impresión del Anuario del Boletín del Fondo Nacional de las Artes. Pliego de condiciones sin cargo, pueden retirarse en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 8º piso, oficina Nº 810. — José Luis Salmerón, Director de Administración Interino.
e.29|9-Nº L-6.984-v.11|10|60

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 42-960 para contratar la impresión de formularios. Apertura de las propuestas: 13 de octubre de 1960 a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, Capital, de 12 a 17,30 horas. — La Administración.
e.6|10-Nº L.7.143-v.8|10|60

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 11 de octubre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de noviembre de 1960, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno 3 % 1955, v$n. 10.961.000.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. —

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1960.
e.6|10-Nº L.7.145-v.10|10|60

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 359

Por adquisición de cajones para embalaje. Pliegos de condiciones en Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital. Apertura: 17 de octubre de 1960, a las 14,20.
e.7|10-Nº 7.187 v.10|10|60

Licitación Pública Nº 357. Por confección de formularios. Pliegos de condiciones en el Departamento de Compras y Suministros calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital. Apertura: 14 de octubre de 1960 a las 14 hs.
e.6|10-Nº 7.147-v.8|10|60

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 38.907|60

Llámase a Licitación Pública Nº 47, el día 14 de octubre de 1960 a las doce y treinta horas, para la provisión e instalación de once (11) equipos acondicionadores de aire, a realizar en el Policlínico Bancario sito en la calle Gaona 2197, Capital.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda., Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1960. — El Gerente de Administración.
e.6|10-Nº L-6.623-v.14|10|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|9 al 3|10|60.

Expediente Nº 38.260|60

Llámase a Licitación Pública Nº 45, el día 14 de octubre de 1960, a las trece y treinta horas, para la contratación de servicios anuales de limpieza, encerados de pisos, etc.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1960. — El Gerente de Administración.
e.6|10-Nº L-6.625-v.14|10|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|9 al 3|10|60.

Expediente Nº 35.605|60

Llámase a Licitación Pública Nº 51, el día 25 de octubre de 1960, a las doce y treinta horas, para la provisión de telas de algodón "uso doméstico" y liencillo.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 319, Capital.

Buenos Aires, octubre 1º de 1960. — El Gerente de Administración.
e.1º|10-Nº L-6.970-v.13|10|60

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles metálicos, de madera y tapizados. Apertura 24 de octubre de 1960 a las 15 y 15.30 hs., en la Gerencia de Administración. Pliegos en División Compras Bmé. Mitre 326 - 3º Piso - Local 310.
e.5|10-Nº L-7.102-v.17|10|60

Llámase a licitación pública para la provisión de 50 circuladores de aire y 150 ventiladores. Apertura, el 20 de octubre de 1960, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.
e.4|10-Nº L-7.071-v.15|10|60

Llámase a licitación pública por la limpieza general de edificios, mobiliarios, bronces y cristales, de las agencias Azcuénaga, Balvanera, Congreso, Palermo y Saavedra, por el término de un año. Apertura, 10 de octubre próximo, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.
e.4|10-Nº L-7.072-v.8|10|60

Llámase a licitación pública para la provisión de pan. Apertura, 21 de octubre próximo, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310. Retirar pliegos en la misma.
e.3|10-Nº L-7.006-v.14|10|60

Llámase a licitación pública para la provisión de 950 bolsas de azúcar granulado refinado. — Apertura 28 de octubre próximo a las 15 horas, en la Gerencia de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310. — Retirar pliegos en la misma.
e.1º|10-Nº L-6.972-v.13|10|60

Llámase a licitación pública para la provisión de techo. — Apertura 19 de octubre de 1960, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310. — Retirar pliegos en la misma.
e.1º|10-Nº L-6.971-v.13|10|60

Llámase a licitación pública para la provisión de ficheros metálicos para almacenar tarjetas. Apertura: 17 de octubre próximo, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. División Compras. Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310. Retirar pliegos en la misma.
e.28|9-Nº L-6.930-v.10|10|60

Llámase a licitación pública para la provisión de 22 automotores (once automóviles nuevos tipo sedán y once tipo rural nuevas, carrocería metálica). Apertura 20 de octubre próximo, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310. Retirar pliegos en la misma.
e.27|9-Nº L. 6.848 v. 8|10|60

Llámase a licitación pública para reparaciones generales, pintura y ampliación en sucursal Rivadavia (Mendoza). Apertura el 26 de octubre próximo a las 15 hs., en la Gerencia Administración. Retirar la documentación ($ 500) en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital.
e.26|9-Nº L-6.788-v.14 10|60

Llámase a Licitación Pública para la construcción nuevo edificio sucursal Neuquén. Apertura el 25 de octubre próximo en la Gerencia de Administración. Retirar la documentación (pesos 600) en la sucursal titular y en División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º Piso, Local 231.
e.1º|10-Nº L-6.532 v.13|10 60

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 951, para efectuar la perforación de pozo semisurgente en el Barrio Presidente Avellaneda, ubicado en Ferreyra, Provincia de Córdoba, con un presupuesto oficial de $ 560.000 m|n.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros, Defensa 130, entrepiso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Córdoba, el día 10 de noviembre de 1960 a las 17 horas.

La documentación será entregada en las citadas Dependencias, previo pago de la suma de $ 100 m|n. por las bases generales y $ 100 m|n. por pliego y plano, sumas que, con respecto a Suministros, serán abonadas en San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas serán rechazadas.
e.6|10-Nº L.7.146-v.18|10|60

Llámase a Licitación Pública número 955, para contratar la ejecución de trabajos de pintura con provisión de materiales, con destino a la obra nuevo edificio Casa Central, calles Alsina, Defensa, Hipólito Yrigoyen y Balcarce, con un presupuesto oficial de $ 3.122.500.— moneda nacional. Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, entrepiso, Capital Federal, el día 9 de noviembre de 1960, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 300.— m/n. Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.
e.5|10-Nº L-7.103-v.17|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 954, para contratar la provisión de material cerámico para pisos y revestimientos, con destino a la obra nuevo edificio Casa Central, calles Alsina, Defensa, Hipólito Yrigoyen y Balcarce, con un presupuesto oficial de $ 1.724.710 m|n. Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, entrepiso, Capital Federal, el día 8 de noviembre de 1960, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 100.— m|n. Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial. Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.
e.4|10-Nº L-7.073 v.15|10|60

Llámase a licitación pública Nº 640, para el día 7 de noviembre de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de quebracho colorado.

Lugar de apertura: División Compras y Talleres, 25 de Mayo 245, piso 1º. Retiro de pliegos de condiciones en la misma, de lun... a viernes de 12 a 15.30 horas.
e.3|10-Nº L-7.009-v.14|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 947, para efectuar la construcción del Centro Cívico del Barrio "Presidente Avellaneda", ubicado en Ferreyra, provincia de Córdoba, con un presupuesto oficial de $ 18.492.421.— m|n.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros, Defensa 150, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Córdoba, el día 3 de noviembre de 1960, a las 17 horas.

La documentación será entregada en las citadas dependencias, previo pago de la suma de $ 100 m|n. por las bases generales y $ 500 m|n. por pliego y planos, sumas que, con respecto a Suministros serán abonadas en San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.
e.28|9-Nº L-6.882-v.10|10|60

Secretaría de Comercio

DIRECCION DE ALGODON

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1960, a las 14 horas, para la construcción de edificios para depósito de fibra (5.550 m2.), edificios anexos y sus obras complementarias en el Depósito Terminal Barranqueras (Chaco). Presupuesto oficial $ 27.855.256,39 Consultas y pliegos: Avda. 25 de Mayo 1200, Resistencia y Juncal 866, Buenos Aires. Precio del legajo: $ 2.000.
e.3|10-Nº L-7.052-v.14|10|60

Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre de 1960, a las 14 horas, para la construcción de calzadas de hormigón sin armar (6.350 m2.), edificio para taller y sus obras complementarias en la Desmotadora Oficial ubicada en el empalme de las rutas 12 y 5 de la ciudad de Corrientes. Presupuesto oficial pesos 5.636.323,14. Consultas y pliegos: Juncal 866, Buenos Aires. Precio del legajo: $ 1.000.
e.3|10-Nº L-7.053-v.14|10|60

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1960, a las 14 horas, para la construcción de edificios industriales y sus obras complementarias en la Desmotadora Oficial ubicada en la Estación Toco-Toco F.C.N.G.B. (Cruz del Eje), provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial: $ 3.002.641,26. Consultas y pliegos: Av. 25 de Mayo 1200, Resistencia, Juncal 866, Buenos Aires y Desmotadora Oficial, Cruz del Eje. Precio del legajo: $ 800.
e.3|10-Nº L-7.054-v.14|10|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 60|60 por provisión de tubos de hierro negro con costura; caños de hierro negro sin costura y caños de plomo para agua. Apertura: 24 de octubre de 1960 a las 14 horas. Informes y pliegos: Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap. de 14 a 17 horas.
e.6|10 Nº L.7.149-v.18|10|60

Pliego Nº 4.269: carrocerías metálicas. Apert. 14|10|60 a las 12.30 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14,30 horas.
e.6|10-Nº L.7.150-v.11|10|60

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

26/10/60. — Conductores especiales para telefonía y radio (1032/60) a las 11.30 horas.

27/10/60. — Camiones tanques y dinamiteros (1046/60) a las 15 horas.

4/11/60. — Tractor guinche (1045/60) a las 10.30 horas.

8/11/60. — Compresores (1042/60) a las 10 horas.

30/11/60. — Maquinarias herramientas fijas y portátiles (995/60) a las 15 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.3|10-Nº L-7.012-v.14|10|60

COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Licitación Pública Nº 32|960

Construcción y montaje de 5 galpones en Cañadón Seco.

Apertura: 25 de octubre de 1960, a las 12 horas. — Pliegos: $ 500.— m|n. Datos y pliegos, en la Oficina de Contrataciones de la Administración de "YPF", en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.
e.4|10-L.7.078-v.15|10|60

Licitación Pública Nº 36/960: "Movimiento de Tierra y Hormigón Simple en Cañadón Seco, Yacimiento Comodoro Rivadavia".

Apertura: 20 de octubre de 1960, a las 11.30 horas. — Pliegos: $ 500 m.n.

Datos y pliegos en la Oficina de Contrataciones de la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de la apertura en presencia de los interesados que concurran.
e.29|9-Nº L.6.921-v.11|10|60

Licitación pública Nº 34|1960: Emplazamiento de 15 casas habitaciones en zona central.

Apertura: 17 de octubre de 1960, a las 11.30 horas. Pliegos: $ 500.—

Datos y pliegos en la Oficina de Contrataciones de la Administración de "YPF", en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.
e.27|9-Nº L. 6.853 v.8|10|60

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4.268: Acondicionadores de aire. Apert. 11|10|60 a las 12 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14,30 horas.
e.6|10-Nº L.7.148-v.11|10|60

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.264: Extensión de aprox 10.000 m de caño mayor de Hº Fº y servicios en la Ciudad de La Plata. — Apert. 21|10|60 a las 9 horas.

Pliego Nº 4.265: Adq. 140.000 válvula de maniobra p|cilindros de gas licuado (Propano) y 35.000 p|utilizar con Butano. — Apert. 24|10|60, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.267: Ejecución de la tercera ampliación de la red de la Ciudad de Tucumán. — Apert. 17|10|60, a las 12 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 12 a 19.30 horas.
e.1º|10-Nº L-6.973-v.13|10|60

Pliego Nº 4.263: Venta recortes de chapa de acero SAE-1010 y 1015. Apertura: 24|10|60 a las 9 hs.

Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 12 a 19,30 horas.
e.28|9-Nº L-6.883-v.10|10|60

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública Nº 97|60, a realizarse el 20 de octubre de 1960, a las 12 horas, para la provisión de 5 galpones metálicos desarmables.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, Capital Federal.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 100—, podrá consultarse y adquirirse en la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1º piso al fondo, de 12 a 16 horas.
e.3|10-Nº L-7.010-v.14|10|60

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 13 de octubre de 1960 a las horas que se detallan a continuación:

90|60, a las 12 horas. Caños, curvas, válvulas, bridas.

91|60, a las 13 horas. Postes, crucetas y medias crucetas de hormigón.

92|60, a las 13.30 horas. Bobinas limitadoras a reactancias.

93|60, a las 14 horas. Cable de cobre desnudo.

Retiro de pliegos en subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527 1er. piso al fondo, de 12 a 16 horas.
e.27|9-Nº L. 6.852 v.8|10|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 77 para la adquisición de Instrumental Científico para el Departamento de Biología (Laboratorio de Hidrobiología) con destino Instituto de Biología Marina de Mar del Plata.

Apertura: División Suministros, Perú 272, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, el día 27 de octubre a las 16 horas. — El Decano.
e.6|10-Nº L-7.127 v.18|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 76 para el Departamento de Biología de (mampostería, revoques, pinturas, pisos, revestimiento en cuartos de baño y ducha; instalación sanitaria y carpintería) del local en que irá instalado el Microscopio Electrónico de esta Facultad.

Apertura: 19 de octubre de 1960, a las 16 horas, en División Suministros, Perú 272, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. — El Decano.
e.6|10-Nº L-7.128 v.8|10|60

COMISION LEY 11.333 - Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 254: El día 18 de octubre de 1960, a las 15 horas, para la ejecución de las obras de ampliación y modificación del Instituto de Anatomía General y Embriología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 136.300.— m|n. — Pliego: $ 50.— m|n. — Garantía: 1 o|o (uno por ciento) sobre el monto del presupuesto oficial.

Nº 255: El día 18 de octubre de 1960, a las 15 y 15 horas, para la provisión y colocación de muebles bajo mesas murales en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 385.000.— m|n. — Pliego: $ 50.— m|n. — Garantía: 1 o|o (uno por ciento) sobre el monto de la propuesta.

Nº 256: El día 18 de octubre de 1960, a las 15 y 30 horas, para la ejecución por contrato de las obras complementarias para Laboratorios de la Cátedra de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 422.500.— m|n. — Pliego: $ 70.— m|n. — Garantía: 1 o|o (uno por ciento) sobre el monto del Presupuesto oficial.

Nº 257: El día 18 de octubre de 1960, a las 15 y 45 horas, para la provisión y colocación de muebles varios con destino al Instituto de Cardiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires: — Presupuesto oficial: 387.400.— m|n.. — Pliego: $ 70.— m|n. — Garantía: 1 o|o (uno por ciento) sobre el monto de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333. — Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Capital, de 13 a 18 y 30 horas. — Buenos Aires, octubre 6 de 1960. — El Secretario.
e.6|10-Nº L-7.129 v.8|10|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

FACULTAD DE MEDICINA

Licitación Pública Nº 5|60

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de instrumental científico. Pliegos de condiciones particulares y generales, concurrir a Sargento Cabral 2001, Corrientes.

Apertura el 24|10|60, a las 16 horas.
e.7|10-Nº L. 7.185-v.13|10|60

Licitación Pública Nº 3|60.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Uniformes para Cirujanos; pliego de condiciones generales y particulares; concurrir a Sargento Cabral 2001, Corrientes. — Apertura: 21|10|60, 9 hs.
e.6|10-Nº L-7.133 v.11|10|60

Licitación Pública Nº 2|60.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Libros y Revistas Médicas; pliegos de condiciones generales y particulares; concurrir a Sargento Cabral 2001, Corrientes.
e.6|10-Nº L-7.134 v.11|10|60

Licitación Pública Nº 4|60.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Ropas; pliegos de condiciones generales y particulares; apertura: 21|10|60, a las 16 hs.; concurrir a Sargento Cabral 2001, Corrientes.
e.6|10-Nº L-7.135 v.11|10|60

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento de Abastecimiento (División Compras)

Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 6|10|60 para resolver con destino a: Diversos Establecimientos Educacionales la adquisición de: Artículos Alimenticios para diversos establecimientos educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1960, a las 17 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1960.
e.6|10-Nº L-7.183-v.18|10|60

Licitación Pública Nº 10

Expediente Nº 35790|D|58

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del 5|10|60, para resolver con destino a: Escuelas Primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación en la Capital Federal, la adquisición de: Reparación de mobiliario escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la

División Compras (Sección Licitaciones) calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1960, a las 18 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.5|10-Nº L.7.120 v.17|10|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 16
Expte. CU. 2.181|60.
Ventas de Materiales

Se llama a Licitación Pública para la venta de caños, anillos, ramales, curvas y codos, todos de fierro fundido.

Apertura de propuestas: 9 de noviembre de 1960, a las 11 hs.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón, 80, B. Blanca.

e.6|10-Nº L-7.136 v.18|10|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Llámase a Licitación Pública Nº 13|60, para el día 20 de octubre de 1960, a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de muebles metálicos (armarios, ficheros, guardarropas); con destino a las distintas dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.28|9-Nº L-6.874 v.10|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 15|60, para el día 20 de octubre de 1960, a las 17 horas, con el objeto de contratar el servicio de publicidad que informe a los interesados sobre la inscripción de automotores en el Registro Nacional del Crédito Prendario y de Propiedad del Automotor.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.28|9-Nº L-6.875 v.10|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 14|60, para el día 20 de octubre de 1960, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de chapas de identificación de automotores, con destino a la Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.28|9-Nº L-6.876 v.10|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 11|60, para el día 19 de octubre de 1960, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de máquinas de escribir, de calcular y de una impresora tipo Rotaprint o similar, con destino a dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.27|9-Nº L-6.831-v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 12|60, para el día 19 de octubre de 1960, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de muebles de madera, cortinados y alfombras, con destino a dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.27|9-Nº L-6.832-v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 10|60, para el día 19 de octubre de 1960, a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de impresos en general (formularios, carátulas, fichas, sobres, etc.), con destino a las distintas dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.27|9-Nº L-6.833-v.8|10|60

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

La Dirección de Obra Social de la Dirección Nacional de Institutos Penales pone a disposición de los Sanatorios e instituciones similares, los pliegos de bases y condiciones para proveer a la prestación de asistencia médica integral a sus afiliados. Dichos pliegos podrán ser retirados de su sede central, sita en la calle Cerrito 1583 de esta Capital, de lunes a viernes, dentro del horario de 14 a 16 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de octubre del año en curso, a las 16.

e.3|10-Nº L.6.991-v.14|10|60

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
LICITACION PUBLICA Nº 9
Expediente Nº 2.291-D|60

Llámase a Licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 27|9|60 para resolver con destino a: Escuelas y dependencias de la repartición, la adquisición de: cuadernos, borradores para pizarrón, lápices y útiles de escritorio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1960, a las 18 horas en a División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.27|9-Nº L-6.834-v.8|10|60

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 9 para adjudicar los trabajos de construcción del edificio que ocupará la Escuela Nº 172 en la localidad de Vedia, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 2.073.309,61.

La apertura de las propuestas se efectuará simultáneamente en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital Federal, y en la Inspección Seccional de Escuelas, sita en la calle 45 Nº 307, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, el día 27 del mes de octubre del año mil novecientos sesenta, a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse, previo pago de $ 350.— m|n., todos los días hábiles dentro del horario de 13 horas a 19 horas.

e.3|10-Nº L-6.996-v.20|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para adjudicar los trabajos de construcción edificio en la calle Varela número 757, que será ocupado por la Escuela Nº 12 del Consejo Escolar 11º.

Presupuesto Oficial: $ 7.653.245,79 moneda nacional.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, calle Las Heras Nº 2599, Capital Federal, el día 19 del mes de octubre del año 1960 a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse, previo pago de $ 500,00 m|n. todos los días hábiles dentro del horario de 13 hs. a 19 hs.

e.23|9-Nº L-6.702-v.11|10|60

Consejo Nacional de Educación Técnica
Expte.: D-88617 Cde. 7

Llámase a Licitación Pública número 457, sistema de "Ajuste Alzado", día 14 de octubre 1960, 14 horas, para "ventanales de madera" Escuela Fábrica Nº 127, calle Gral. Ferrer y San Juan, Remedios de Escalada, Pcia. Buenos Aires, F.C.N.G.R.

Presupuesto oficial: m$n. 130.507.20, valor del pliego: m$n. 80.—. Consulta y venta de pliegos en Gral. Ferrer y San Juan, Remedios de Escalada y Dirección Construcciones e Instalaciones, Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital.

Apertura de ofertas, Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal. — El Director de Construcciones e Instalaciones.

e.4|10-Nº L-7.038-v.8|10|60

Expediente: E-87.342 c|51.704 c 22.326
Licitación Pública Nº 458

Llámase a Licitación Pública número 458, sistema de "Ajuste Alzado", día 18 de octubre 1960, 15 horas para "Reinstalación Eléctrica" Escuela Fábrica Nº 231, Avda. Fórest esq. Teodoro García, Capital. — Presupuesto oficial m$n. 378.800. — Valor del pliego: m$n. 100.

Expediente: E-62.551
Licitación Pública Nº 459

Llámase a Licitación Pública número 459, sistema de "Ajuste Alzado" día 18 de octubre de 1960, 16 horas para "provisión de tejas coloniales, Escuela Nº 199, Almirante Brown sin., Rivadavia, Mendoza. — Presupuesto oficial: m$n. 300.000. — Valor del pliego: sí cargo.

Expediente: E-68.468-Cde. 1
Licitación Pública Nº 460

Llámase a Licitación Pública número 460, sistema de "Ajuste Alzado", día 18 de octubre de 1960, 17 horas, para "construcción de cámara séptica, pozos negros y trabajos complementarios, Escuela Fábrica Nº 217, Maimará, Jujuy.

Presupuesto oficial m$n. 289.959.34. Valor del pliego: m$n. 100. — Consultas y ventas de pliegos en Almirante Brown s|n., Rivadavia, Mendoza, Maimará, Jujuy y Dirección Construcciones e Instalaciones, Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital. — Apertura de ofertas, Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal. — El Director de Construcciones e Instalaciones.

e.4|10-Nº L-7.060-v.15|10|60

Expediente: E-81.492
Licitación Pública Nº 416 3er llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 416, 3er. llamado, sistema de "Ajuste Alzado", día 17 de octubre de 1960, 14 horas, para "Renovación techado asfáltico" a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 22, calle Entre Ríos 1064, Concordia, Entre Ríos, F. C. N. G. U.

Presupuesto Oficial: m$n. 289.000.— Valor del pliego: m$n. 100.—

Expediente: C-69.599
Licitación Pública Nº 431, 3er. llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 431, 3er. llamado, sistema "Ajuste Alzado", día 17 de octubre 1960, 15 horas, para "Construcción grupo sanitario", a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 34, calle Ayacucho 850, Tucumán, F.C.N.G.B.M.

Presupuesto Oficial, m$n. 336.220,03. Valor del pliego m$n. 100.

Consulta y venta de pliegos en Entre Ríos Nº 1064, Concordia, Entre Ríos; Ayacucho Nº 850, Tucumán; y Dirección de Construcciones e Instalaciones, Rodríguez Peña 551, 2º, Capital Federal.

Apertura de ofertas, Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal.

El Director de Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1960.

e.3|10-Nº L-6.997-v.14|10|60

Expediente: D-91.615
Licitación Pública Nº 439, 2º llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 439, 2º llamado, sistema de "Ajuste Alzado", día 24 de octubre 1960, 14 horas, para construcción de un galpón taller Escuela Fábrica Nº 19, calle Sarmiento Nº 471, Cruz del Eje, Córdoba.

Presupuesto oficial: m$n. 1.123.517,90. Valor del pliego m$n. 300. — Consulta y venta de pliegos en Sarmiento Nº 471, Cruz del Eje, Córdoba, y en Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital.

Apertura de ofertas: Rodríguez Peña Nº 551, 2º piso, Capital Federal. — El Director de Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1960.

e.3|10-Nº L-6.998-v.20|10|60

Expediente: E-59.523 c|E-76.923 c|E-67.089
Licitación Pública Nº 441, 2º llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 441, 2º llamado, sistema de "Ajuste alzado", día 20 de octubre de 1960, 14 horas, para "Reinstalación Eléctrica" a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 65, calle Rivadavia 17337, Morón, Pcia. Buenos Aires, F. C. N. D. F. S.

Presupuesto oficial: m$n. 709.461,00 — Valor del pliego m$n. 140.—

Expediente: S-86.602 c|D-40.446 c|E-54.400
Licitación Pública Nº 456

Llámase a Licitación Pública Nº 456, sistema de "Ajuste Alzado", día 20 de octubre de 1960, 15 horas, para "Ampliación", a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 120, calle Farías Nº 250, Muñiz, Pcia. de Buenos Aires, F. C. N. G. S. M.

Presupuesto oficial m$n. 1.320.234.— Valor del pliego, m$n. 300.—

Consulta y venta de pliegos en Rivadavia 17337, Morón, Pcia. Bs. As., Farías Nº 250, Muñiz, Pcia. Bs. As. y Dirección de Construcciones e Instalaciones, Rodríguez Peña, 551, 2º piso, Capital.

Apertura de ofertas, Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1960. — El Director de Construcciones e Instalaciones.

e.1º|10-Nº L-6.969-v.19|10|60

Expediente E-76.627
Licitación Pública Nº 455

Llámase a Licitación Pública Nº 455, sistema de "ajuste alzado", día 17 de octubre 1960, 16 horas, para pintura, Escuela Fábrica Nº 122, calle Ituzaingó 1026, Capital Federal.

Presupuesto oficial, m$n. 310.893. Valor del pliego, m$n. 100. Consulta y venta de pliegos en Ituzaingó Nº 1026, Capital Federal, y en Rodríguez Peña número 551, 2º piso, Capital Federal. Apertura de ofertas, Rodríguez Peña Nº 551, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1960. — El Director de Construcciones e Instalaciones.

e.1º|10-Nº L-7.049-v.13|10|60

Expte. M-83659
Licitación Pública Nº 454

Llámase a Licitación Pública número 454, sistema de "Ajuste Alzado" día 18 de octubre de 1960, 14 horas, para adaptación del edificio de la Escuela Fábrica Nº 14, calle Patagonia entre Antártida Argentina y 9 de Julio — Gualeguay — Entre Ríos.

Presupuesto oficial m$n. 1.464.479,28. Valor del pliego: m$n. 300.—. Consulta y venta de pliegos en Marinero Galeano número 83, Gualeguay, Entre Ríos y en Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital. — Apertura de ofertas: Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1960. — El Director de Construcciones e Instalaciones.

e.29|9-Nº L-6.910-v.18|10|60

Expte. E-74.426|57

Llámase a Licitación Pública número 140, 2º llamado, sistema "Ajuste alzado" para el día 13 de octubre de 1960 a las 14 horas para "construcción dormitorio y baños para internado" a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 134, Santa Fe 349, 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial pesos moneda nacional 847.697.01; valor del pliego m$n. 80.— Consultas, venta de pliegos y apertura de oferta en Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1960. — El Director de Construcciones e Instalaciones.

e.23|9-Nº L-6.700-v.11|10|60

Expediente Nº 555 —F|60
Licitación Pública — Adquisición Maquinarias para bodega

Llámase a licitación pública, para el 11 de octubre de 1960, a las once horas, para la adquisición de maquinarias para bodega, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Luján, Mendoza.

e.28|9-Nº L-6.906-v.10|10|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dirección General de Administración
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de octubre de 1960, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes de invierno (trajes, camisas, corbatas, zapatos) con destino al Personal de Servicios. (Expte. 45.742-E-60).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.6|10-Nº L-7.132 v.18|10|60

Licitación Pública: Adquisición máquinas, motores, herramientas

Llámase a licitación pública para el día 15 de octubre de 1960, a las 11.30 horas, para la adquisición de máquinas, motores, herramientas, etc., con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, Expediente Nº 572-F|60.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Alte. Brown 500, Chacras de Coria, Luján. Mendoza.

e.5|10-Nº L.7.121 v.15|10|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Médicas
Instituto de Maternidad
Rodríguez Peña 285, T. E. 96827
Córdoba

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el día viernes 21 de octubre de 1960 a la hora 10, a los fines de contratar la provisión de artículos alimenticios (carne, leche, pan, almacén, verduras y frutas, etc.). Por pliegos de condiciones, informes y propuestas, dirigirse al Instituto de Maternidad, calle Rodríguez Peña 285 los días hábiles de 8 a 13 horas (provisión por semestre 1º|11|60 al 30|4|61). — La Dirección.

e.29|9-Nº L-6.912-v.11|10|60

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Llámase a Licitación Pública número 14, para el día 18 de octubre de 1960 a las 10 horas para la construcción de obras de ampliación en Facultad de Ingeniería.

Retirar pliegos en habilitación de la Facultad de 8 a 12 horas, precios de los mismos $ 200. — Presupuesto oficial, $ 1.364.291.

e.4|10-Nº L-7.061-v.8|10|60

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 132.730|60

Llámase a licitación pública para la construcción de un pabellón dormitorio de madera en Villa La Angostura, Provincia de Neuquén, y refección de la casa existente. Presupuesto oficial pesos 1.000.000.— Garantía $ 10.000.— Retirar pliegos en la Sección Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 24 de octubre próximo a las 17 horas.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. Compras y ventas.

e.3|10-Nº L-6.993-v.20|10|60

Expediente Nº 609|59|60

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1960, a las 10 horas, para la construcción de una pasarela al nivel del 1º piso, en la Facultad de Ciencias Económicas. La garantía deberá ser del 1 % del monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de m$n. 250.000. Los interesados podrán retirar plano y planilla de detalles en la Sección Compras, Córdoba 2122, 1º piso, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. Precio del legajo: m$n. 50.

e.27|9-Nº L-6.837-v.8|10|60

Expediente Nº 607|59|60

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1960, a las 11 horas, para la construcción de baños en el sector Biblioteca y Salón Comedor de la Facultad de Ciencias Económicas. La garantía deberá ser del 1 % del monto del presupuesto oficial que asciende a

la suma de m$n. 350.000. Los interesados podrán retirar plano y planilla de detalles en la Sección Compras, Córdoba 2122, 1º piso, de 8 a 12 horas, cualquier día hábil. Precio del legajo: m$n. 50.

e.27|9-Nº L-6.838-v.8|10|60

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Expte. de Compras Nº 644

Llámase a Licitación Pública Nº 3/60 para los trabajos a realizar en el Laboratorio en Acústica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en el edificio de la calle Perú 294, planta baja. Cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000) moneda nacional. Depósito de garantía de la oferta m$n. 4.000 en el Banco de la Nación Argentina. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Oficina de Compras, calle Alsina 673, 1º piso de 14 a 19 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 14 de octubre de 1960, a las 15 horas. — El Contador.

e.22|9-Nº L. 6.648-v.10|10|60

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Llámase a Licitación Pública número 75, para la provisión de material óptico para los Departamentos de Biología, Zoología y Botánica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Pliegos y demás datos: División Suministros, Perú 272. Presupuesto Oficial: $ 1.605.000.— m|n.

Apertura: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Perú 272, División Suministros el día 24 de octubre de 1960 a las 16 horas. — El Decano.

e.29|9-Nº L-6.909-v.11|10|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Emisora L. T. 10
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública, para la contratación de las obras de instalación eléctrica para el equipo trasmisor de L.T. 10 Radio de la Universidad Nacional del Litoral, sito en Campo Universitario, Estanislao Zeballos y Facundo Zuviría, Santa Fe.

Fecha de apertura: 18 de octubre de 1960. El respectivo pliego de condiciones podrá solicitarse, previo pago de la suma de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—), en la oficina de Compras y Patrimonio, Contaduría General de la Universidad Nacional del Litoral, Boulevard Pellegrini 2750, Santa Fe, de 7.30 a 13 horas. — Francisco Mario Villagoiz, Subcontador General a|c. de la Contaduría General.

e.6|10-Nº L-7.130 v.8|10|60

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS
Licitación Pública
Av. Pellegrini 250 — Rosario

Llámase a Licitación Pública para contratar obras de reforma y ampliación de locales en el edificio de la Facultad con destino al Instituto de Diseño.

Apertura: 14 de octubre de 1960, 11 horas.

Pliego de condiciones: $ 50.— m|n.

Presentación de ofertas: Contaduría, lunes a viernes, 7 a 13 horas. — Rosario, setiembre de 1960. — El Secretario.

e.6|10-Nº L-7.131 v.8|10|60

Obra: Refecciones y ampliaciones ex edificio Correo Central ciudad de Santa Fe, para funcionamiento Escuela de Contadores. — Presupuesto: m$nacional 930.369.11.

Documentación: Departamento Regional de Construcciones, Sgo. del Estero 2829, Santa Fe.

Apertura propuestas: En el citado Departamento, el 20 de octubre de 1960, a las 18 horas. Ing. Juan M. Samatan, Director.

e.4|10-Nº L-7.063-v.15|10|60

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 3-59|60

Llámase a licitación pública para la adquisición de un pantógrafo, un teodolito taquímetro auto reductor y un equipo para levantamiento a plancheta por el monto de $ 230.000. — Los pliegos de bases y condiciones podrán retirarse de la Contaduría de la Facultad, Sargento Cabral 2105, Corrientes, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura de las propuestas: día 11 de octubre de 1960, a las 17 horas en la Contaduría de la Facultad.

e.4|10-Nº L-7.067-v.8|10|60

Expediente Nº 1133|60

Llámase a Licitación Pública número 26|61 para el día 21 del mes de octubre de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de Racionamiento y Alimentos. a partir del 1º|11|60 con destino al Instituto "Mariano Ortiz Basualdo". Las Armas. FCNGR y durante el ejercicio 1960|61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1960. — El Director de Administración.

e.28|9-Nº L. 6.877-v.10|10|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO CAMPANA

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1960, a las 12 horas por el transporte de Famitol (nafta) desde la F.M.T.S., Campana (provincia de Buenos Aires) hasta Zárate (provincia de Buenos Aires), San Nicolás (provincia de Buenos Aires), San Francisco (provincia de Córdoba), San Lorenzo (provincia de Santa Fe).

Durante el período comprendido desde el 1º/11/60 hasta el 31/10/61, por un total aproximado de 2.500 m3. de Famitol (nafta). Valor del pliego m$n. 5.00.

Informes y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético (Campana) provincia de Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 12 horas, inclusive días sábados.

e.5|10-Nº L-7.123-v.17|10|60

LICITACION PUBLICA Nº 36|60 Abto.

Apertura: 17|10|60, a las 12 horas.

Por la provisión de 21.000 kg. de alambre desnudo cobreado de 4 mm. diámetro, en un todo de acuerdo con pliegos de condiciones.

Información y pliegos de Condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y|o; en Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Capital Federal.

e.5|10-Nº L. 7.126-v.17|10|60

FABRICA MILITAR ACIDO SULFURICO
Camino Perimetral Este — YPF — Portón 1 — Berisso

Licitación Pública Nº 07|60 por transporte de azufre y descarga.

Apertura: 18 de octubre de 1960, a las 10 horas.

Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la Fábrica mencionada (Servició Abastecimiento), previo pago en contaduría de $ 5.— m|n. por la documentación o en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Capital.

e.5|10-Nº L-7.107-v.17|10|60

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 53|60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de "playa para depósito de azufre", con destino a la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, sita en Berisso, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 4 de noviembre de 1960 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso. Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$nacional 120.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 853.400.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Tomás José Caballero, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.5|10-Nº L-7.108-v.22|10|60

Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

LICITACIONES PUBLICAS

28|10|60: Nº 162|60, a las 9 hs., por artefactos para iluminación.

28|10|60: Nº 163 60, a las 9.15 hs., por bulones, tornillos, tuercas, caños.

28|10|60: Nº 164|60, a las 9.30 hs., por equipo analizadores de oxígeno.

4|11|60: Nº 165|60, a las 8.30 hs., por elementos contra incendio.

4|11|60: Nº 166|60, a las 9.45 hs., por repuestos para tractor.

4|11|60: Nº 167|60, a las 9 hs., por repuestos para camión Ford.

4|11|60: Nº 168|60, a las 9.15 hs., por destilado especial de petróleo.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.7|10-Nº 7.188 v.19|10|60

LICITACIONES PUBLICAS

21|X|60 Nº 155|60 a las 10.30 hs., por segmento para hoja de sierra.

21|X|60 Nº 156|60 a las 10.45 hs., por cobre arsenical.

21|X|60 Nº 157|60 a las 11 hs., por motor eléctrico.

21|X|60 Nº 158|60 a las 11,15 hs., por bombas centrífugas.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.28|9-Nº L-6.884-v.10|10|60

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Oficina de Compras

Licitación Pública Nº 37/60 Abto. Apertura: 17/10/60, a las 12 horas.

Por la provisión de 43.000 kg. de acero S.A.E. Trafilado Ø 55 mm. en barras de 4 a 5 metros, en un todo de acuerdo con pliegos de condiciones. (Provisión no menor de 7.000 kg. mensuales).

Información y pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero - Córdoba) de 7 a 13 horas y/o en Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Capital Federal.

e.5|10-Nº L-7.124-v.17|10|60

Licitación Pública Nº 35|60 Abto.

Apertura: 14|10|60, a las 12 horas. Por la provisión de 6.000 toneladas de Blenda, en un todo de acuerdo con pliegos de condiciones. (Provisión 600 toneladas mensuales). Información y pliegos de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y|o en Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Capital Federal.

e.29|9-Nº L-6.922-v.11|10|60

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Licitación Pública de compra número 32|60; por repuestos para motores diesel.

Fecha de apertura: se prorroga la apertura que había realizarse el 13 de octubre, para el día 2 de noviembre de 1960.

e. 6|10-Nº L-7.151-v.10|10|60

Licitación Pública de Compra Nº 35|60 Fecha de apertura: 27 de octubre de 1960, a las 10 horas. Por: 30.000 m.3 de oxígeno industrial.

e.29|9-Nº L-6.923-v.11|10|60

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM". Villa María (Cdba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 15/60 por la provisión de 10.000 cajones de madera de álamo bien estacionada. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de octubre de 1960 a las 10,30 horas en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos - Villa María (Córdoba). — Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la citada Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Dpto. Abastecimiento (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.3|10-Nº L-7.015-v.14 10|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 331, para el día 31 de octubre de 1960.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 331. — Hora: 11.10. — Adquisición de muebles de madera y tapizados (mostrador para bar, taburetes, bargueño, sillones, mesas, etc.), destinados al Casino de Jefes y Oficiales de la Secretaría de Guerra. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 15.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|10-Nº L-7.152-v.18|10|60

Licitación Pública Nº 333, para el día 17 de octubre de 1960.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 333. — Hora: 10.50. — Adquisición de heladeras eléctricas, destinadas al Casino de Oficiales y Jefes de la Secretaría de Guerra. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 5.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|10-Nº L-7.153-v.8|10|60

Licitación Pública Nº 332, para el día 17 de octubre de 1960.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 332. — Hora: 10.40. — Adquisición de stores y alfombras, destinadas al Casino de Oficiales y Jefes de la Secretaría de Guerra. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 5.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|10-Nº L-7.154-v.8|10|60

Licitación Pública Nº 327, para el día 28 de octubre de 1960 - Campo de Mayo Provincia de Buenos Aires

Nº 327. Hora: 10.40. Adquisición de maderas, Viraró Paraguayo o Misionero, Pino Paraná Atlántico, rollizos de Cedro Paraguayo o Misionero y tablas de Pino Spruce de varias dimensiones, con destino a la Fábrica de Muebles. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m/n. Precio de la documentación técnica $ 15.— m/n. Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre debidamente cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.—Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|10-Nº L-7.105-v.17|10|60

Licitación Pública Nº 325, para el día 28 de octubre de 1960 - Tartagal (Provincia de Salta)

Nº 325. Hora: 10.30. Adquisición de 25 heladeras eléctricas tipo "familiar", con destino a las casas de los Barrios Militares de Oficiales y Suboficiales anexos al Cuartel que ocupa el Batallón de Monte. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la propuesta si excede de $ 100.000.— m/n Precio de la documentación técnica, pesos 20.— m/n. Horacio de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando día, número, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo

e.5|10-Nº L-7.106-v.17|10|60

Licitación Pública Nº 303, para el día 25 de octubre de 1960.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 303. Hora 10.40: Reemplazo de una caldera por otra similar para agua caliente y dos para calefacción y reacondicionamiento de las instalaciones complementarias en el Cuartel del Comando de la I. División Motorizada. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de $ 400.800.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.196: $ 50.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|9-Nº L-6.929 v.11|10|60

Licitación Pública Nº 305, para el día 25 de octubre de 1960.

MERCEDES (Prov. de Buenos Aires)

Nº 305: Hora 11: Reparo general de una cocina de Tropa, Marca "Carpinetti", instalada en el Cuartel del Regimiento 6 de Infantería "General Viamonte". Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de $ 308.400 m|n. — Precio del legajo Nº 6.250: pesos 50.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora

y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Mercedes (Provincia de Buenos Aires), hasta el 18 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|9-Nº L-6.927 v.11|10|60

Licitación Pública Nº 304, para el día 25 de octubre de 1960.

ROSARIO (Pcia. de Santa Fe)

Nº 304: Hora 10,50: Reparo integral de las instalaciones frigoríficas del Cuartel del Regimiento 11 de Infantería. — Depósito de garantía de licitación 1 ojo sobre el monto total del presupuesto Oficial que es de $ 370.720 m|n. — Precio del legajo Nº 6.243: pesos 40.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Rosario, hasta el 18 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|9-Nº L-6.928 v.11|10|60

Licitación Pública Nº 302, para el día 25 de octubre de 1960.

TUPUNGATO (Pcia. de Mendoza)

Nº 302: Hora: 10.30: Reparo integral de las redes telefónicas del Cuartel y Barrio Militar anexo del Regimiento 31 de Infantería de Montaña. Depósito de garantía de licitación: 1 ojo sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 297.120.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.238: m$n. 35.—.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado; indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Mendoza, hasta el 18 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|9-Nº L-6.930 v.11|10|60

Licitación Pública Nº 311, para el día 25 de octubre de 1960.

CONCEPCION DEL URUGUAY (Entre Ríos).

Nº 311. Hora: 10.30: Reparación parcial del techo del pabellón alojamiento de oficiales del cuartel que ocupa la Escuela de Ingenieros. — Depósito de garantía de licitación 1 ojo sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 462.460.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.230. $ 50.— m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora, y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, hasta el 18 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|10-Nº L-7.019 v.14|10|60

Licitación Pública Nº 312, para el día 26 de octubre de 1960.

COMODORO RIVADAVIA (Chubut)

Nº 312. Hora: 10.40: Reemplazo de una cocina de Tropa por otra más adecuada, previo reparo y adaptación para gas natural y construcción de una campana metálica, en el Regimiento 8 de Infantería Motorizado. — Depósito de Garantía de Licitación 1 ojo sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de $ 381.060.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.257, $ 50.— m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado; indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Chubut, hasta el 18 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|10-Nº L-7.018 v.14|10|60

Licitación Pública Nº 298 para el día 31 de octubre de 1960

SARMIENTO (Provincia de Chubut)

Nº 298. Hora: 10.40: Reemplazo de la cocina para Tropa tipo D. G. I. Modelo "A" de dos celdas por otra Marca "Carpineti" previo reparo y adaptación de las cañerías para petróleo y construcción de la campana metálica para vahos, en el 10 Destacamento Motorizado. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de $ 631.720.— m|n. Precio del Legajo Nº 6248, 50.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado; indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Chubut, hasta el 25 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|9-Nº L-6.886 v.17|10|60

Licitación Pública Nº 297 para el día 31 de octubre de 1960

MAR DEL PLATA (Provincia de Buenos Aires)

Nº 297. Hora: 10,30: Reparación de 12 estufas tipo D. G. I. Nº 4 a combustible sólido, y su instalación en varios edificios de la Unidad y provisión e instalación de 4 calentadores de agua tipo D.G.I. Nº 2 en reemplazo de otros inutilizados en la Escuela Antiaérea (Ag. Mixto Mot. 3). Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 538.760.— m|n. Precio del legajo Nº 6.249 $ 50.—.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados podrán remitir su propuesto en sobre cerrado y lacrado; indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Mar del Plata, (Provincia de Buenos Aires), hasta el 25 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|9-Nº L-6.887 v.17|10|60

Licitaciones Públicaciones Nº 299 y 300, para el día 31 de octubre de 1960

PROVINCIA DE CORDOBA

Nº 299: Hora: 10.50. Reparo de ollas a vapor del local cocina del Liceo Militar "General Paz". Depósito de garantía de licitación 1.% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 672.800 m|n. Precio del legajo Nº 6.254, pesos 50:00 m|n.

PROVINCIA DE CORDOBA

Nº 300. Hora: 11,00. Reparo de la cocina central para cadetes del Liceo Militar "General Paz". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 291.000.00 m|n. Precio del legajo número 6 255, $ 30.00 m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba, hasta el 25 de octubre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|9-Nº L-6.888 v.17|10|60

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase Licitación Pública, 20 de octubre de 1960, a 16.00 horas, ejecución obra "Instalación contra incendio y riego - Subestación Transformadora en Pabellón Gimnasio - Escuela de Mecánica de la Armada", Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 748.701,99 m|n. — Garantía de licitación: $ 7.487,02 m|n. — Costo del legajo: $ 600 m|n.

Consulta pliego: venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.6|10-Nº L-7.155-v.18|10|60

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES — COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 11|960 para la provisión de cabo manila y cable de acero, en las cantidades y especificaciones mencionadas en el pliego correspondiente.

Fecha de apertura: 2 de noviembre de 1960, a las 15.30 horas.

Lugar de apertura: División Licitaciones y Compras. Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital.

Valor del pliego: m$n. 30,00.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1960.— Emilio A. Raveeca, Jefe División Licitaciones y Compras.

e.29|9-Nº L-6.935-v.11|10|60

Secretaría de Aeronáutica

DINFIA

FABRICA MILITAR DE AVIONES

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas:

Nº 3|60 (F. Au.) — Por la adquisición de 2.400 baterías 12 voltios, 90 amperes, 6 elementos, para Rastrojero Diesel.

Apertura: 14 de Octubre de 1960, a las 8.00 horas.

Precio del Pliego: m$n. 50,00.

Nº 4|60 (F. Au.) — Por la adquisición de 2.450 radiadores para Rastrojero Diesel.

Apertura: 14 de Octubre de 1960, a las 9.30 horas.

Precio del Pliego: m$n. 100,00.

Pliegos e Informes: Personalmente o por carta a:

Dinfia, Fábrica Militar de Aviones (Dirección Administrativa y Comercial - Dpto. Ventas), - Camino a San Roque, Km. 5 1|2, Córdoba.

Dinfia, Delegación Buenos Aires, Alsina 655, 4to. piso, Bs. Aires.

Dinfia, Inspección Rosario, Mitre 575, 5º piso, Rosario.

e.29|9-Nº L-6.937-v.11|10|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública número 3.460 hasta el día 17 de octubre de 1960, a las 15 horas.

Provisión de: Uniformes varios, camisas, cuellos, gorras y zapatos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 75.— m|n.

e.7.10-Nº 7.189 v.10|10|60

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Estaño en lingotes. — Expediente: 22.229|60. — 3|11|60 a las 15 y 15 hs., Charcas 1840.

e.6|10-Nº L-7.161-v.18|10|60

Provisión, transporte y montaje maquinaria y aparatos varios destinados batería filtros rápidos establecimiento Santa Fe. Expediente: 16300|1957. — 4|11|1960 a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Santa Fe. Depósito de garantía: $ 78.000 moneda nacional.

e.1º|10-Nº L-6.978-v.19|10|60

Válvulas de hierro fundido: Expediente: 14224|1958. 16|11|1960, a las 15. — Charcas 1840.

e.28|9-Nº L. 6.891 v.10|10|60

Cámaras y cubiertas. — Expediente: 22570|1960. — 3,11|1960 a las 15. — Charcas 1840

e.28|9-Nº L-6.893-v.10|10|60

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 569-M, hasta el día 28 de octubre de 1960, a las 17 horas. — Provisión ladrillos cerámicos huecos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. - Dirección de Suministros - Calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 30.— m|n.

e.6|10-Nº L-7.156-v.18|10|60

Llámase a Licitación Pública número 566-M, hasta el día 19 de octubre de 1960, 17 horas. — Provisión acero A-37.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros - Calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 10.— m|n.

e.6|10-Nº L-7.154-v.18|10|60

Llámase a Licitación Pública número 570-M, hasta el día 28 de octubre de 1960 a las 16 horas. — Provisión caño de plomo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros - Calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 40.— m|n.

e.6|10-Nº L-7.158-v.18|10|60

Llámase a Licitación Pública número 286-O, hasta el día 9 de noviembre de 1960 a las 18 horas, para la provisión e instalación de generadores de vapor a baja presión y demás elementos, por "ajuste alzado", en el edificio del Museo de Artes Decorativas; sito en la Avda. del Libertador General San Martín Nº 1902, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 800.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros - DNA. - Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 40.— m|n.

e.6|10-Nº L-7.159-v.24|10|60

Llámase a Licitación Pública número 287-O, hasta el día 10 de noviembre de 1960 a las 18 horas, para la construcción por "ajuste alzado", de la obra de reconstrucción del Hospital Nacional de Neuropsiquiatría (8a. etapa parcial), Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 15.560.292,78 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros - DNA. - Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 800 m|n.

e.6|10-Nº L-7.160-v.24|10|60

Llámase a Licitación Pública número 562-M, hasta el día 27 de octubre de 1960, 16 horas. — Provisión caño de hierro galvanizado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo número 190, piso 1º, Capital. — Pliego: pesos 30.— m|n.

e.5|10-Nº L-7.110-v.17|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 553-M, hasta el día 26 de octubre de 1960, 16 horas. Provisión cal aérea hidratada en polvo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros; calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30.— m|n.

e.4|10-Nº L.7.081-v.15|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 565-M, hasta el día 26 de octubre de 1960, 17 horas. Provisión ladrillos comunes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30.— m|n.

e.4|10-Nº L.7.082-v.15|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 557-M, hasta el día 25 de octubre de 1960, 17 horas. — Provisión hijuelas de madera.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital.

Pliego: $ 30.— m|n.

e.3|10-Nº L-7.020 v.14|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 558-M, hasta el día 25 de octubre de 1960 16 horas. — Provisión arena.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital.

Pliego: $ 40.— m|n.

e.3|10-Nº L-7.021 v.14|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 285-O, hasta el día 7 de noviembre de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación frigorífica a amoníaco, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería - Laboratorio Mecánica Aplicada, sito en la calle Paseo Colón Nº 850, Capital. — Presupuesto oficial: $ 1.320.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros - D. N. A. (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 30.— m|n.

e.3-10-Nº L-7.023 v.20|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 548-M hasta el día 24 de octubre de 1960, 16 horas. Provisión máquina hoyadora para colocación de pilotes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 30,00 m|n.

e.29|9-Nº L-6.938-v.11|10|60

Llámase a licitación pública Nº 283-O, hasta el día 2 de noviembre de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación de monorriel y soportes universales, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, Departamento Mecánica Aplicada, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 677.500 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros D.N.A., Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 40 m|n.

e.29|9-Nº L.6.939-v.18|10|60

Llámase a licitación pública número 284-O, hasta el día 3 de noviembre de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación máquinas y demás elementos para renovación planta frigorífica, por "ajuste alzado", en el edificio de la Morgue Judicial, sito en la calle Junín Nº 760, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 5.840.000. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, D.N.A., Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 40 m|n.

e.29|9-Nº L.6.941-v.18|10|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de Ruta 79, tramo límite con San Luis, Ulapes, $ 63.759.667,15. Presentación propuestas: 21 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|10-Nº 7.190 v.25|10|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 9, tramo Rosario-Cañada de Gómez, sección Km. 313, Km. 378,2, pesos 228.339.751,—. Presentación propuestas: 14 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|10-Nº 7.191 v.25|10|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 14, tramo Accesos Norte y Sud a la ciudad de Concordia, $ 14.589.872,50. Presentación propuestas: 10 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|10-Nº 7.192 v.25|10|60

Licitación Pública Nº 3.845 para la adquisición de cadenas de oruga para tractor "Allis Chalmers" HD. 15 y eslabones de oruga, de existencia en plaza o a importar; m$n. 1.000.000,00.

Presentación propuestas: octubre 28, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú, planta baja, Capital.

e.5|10-Nº L. 7.115-v.17|10|60

Licitación Pública Nº 3.846 para la adquisición de uniformes, camisas y zapatos; m$n. 657.000,—. — Presentación propuestas: 26 de octubre, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital.

e.4|10-Nº L.7.085-v.15|10|60

Licitación Pública Nº 3.838 para la adquisición de repuestos para motoniveladora Galión 503; m$n. 600.000. — Presentación propuestas: octubre 26, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Cap.

e.3|10-Nº L-7.025-v.14|10|60

Licitación Pública Nº 3.842 para adquisición de elementos de seguridad; m$n. 2.150.000. — Presentación propuestas: octubre 25, a las 14.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|10-Nº L-7.026-v.14|10|60

Licitación Pública Nº 3.841 para la adquisición de camisas, jardineras, mamelucos, etc.; m$n. 5.200.000. — Presentación propuestas: octubre 25, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|10-Nº L-7.027-v.14|10|60

Licitación Pública Nº 3.840 para la adquisición de capas, trajes, sacos y sombreros impermeables; m$n. 550.000. — Presentación propuestas: 25 de octubre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|10-Nº L-7.028-v.14|10|60

Licitación Pública Nº 3.839 para la adquisición de camperas, tricotas, sacos de cuero, etc.; m$n. 1.300.000. — Presentación propuestas: 25 de octubre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Cap.

e.3|10-Nº L-7.029-v.14|10|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 38, tramo Catamarca, Chumbicha, sección Km. 1.300, Km. 1.262: pesos 73.570.561,85. — Presentación propuestas: 7 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.3|10-Nº L-7.030-v.20|10|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 14, tramo Estancia "La María", Ita Curuzú y puente s|arroyo Ayuí Grande: $ 34.703.598,35. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido. — Presentación propuestas: 3 de noviembre, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|10-Nº L-7.031-v.20|10|60

Licitación pública Nº 3.836, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Galión 503; m$n. 600.000.

Presentación propuestas: Octubre 24, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|9-Nº L.6.943-v.11|10|60

Licitación pública Nº 3.835, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Galión 503; m$n. 2.500.000.

Presentación propuestas: Octubre 24, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|9-Nº L.6.944-v.11|10|60

Licitación pública Nº 3.834, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Galión 503; m$n. 600.000.

Presentación propuestas: 21 de octubre a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|9-Nº L.6.945-v.11|10|60

Licitación Pública Nº 3.833 para la adquisición de repuestos para motoniveladora Galión; m$n. 780.000. — Presentación propuestas: 21 de octubre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Cap.

e.29|9-Nº L-6.946-v.11|10|60

Licitación Ruta 11

Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1960, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal, para la ejecución de las siguientes obras:

"Grupo Indivisible I" (Provincia de Santa Fe)

Tramos: Reconquista. — Las Garzas; Las Garzas. — Las Mercedes y Las Mercedes. — Las Toscas.

Presupuesto estimado "obras a ejecutar": $ 330.683.090.— m|n. (obras básicas, pavimento y puentes).

"Grupo Indivisible II" (Provincia de Santa Fe y Chaco)

Tramos: Las Toscas. — Paralelo 28º; Paralelo 28º. — Arroyo Saladillo y Resistencia. — Margarita Belén.

Presupuesto estimado "obras a ejecutar": $ 335.750.000.— m|n. (obras básicas, pavimento y puentes).

Se aceptan propuestas por el conjunto de los dos grupos o separadamente por cada uno de ellos.

e.28|9-Nº L-6.894-v.17|10|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 9, tramo límite con Tucumán, Las Termas, $ 37.436.414.18.

Presentación propuestas: 28 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|9-Nº L. 6.856 v.15|10|60

Licitación pública de las obras del puente sobre el arroyo Matazambi, en progresiva 8.334, tramo Aguilares-Villa Alberdi, Ruta 38, $ 2.131.844.

Presentación propuestas: 25 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|9-Nº L. 6.804-v.14|10|60

Licitación pública de las obras de Ruta 25, tramo Rawson - Trelew, pesos 8.009.138,30. — Presentación propuestas: 18 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|9-Nº L-6.711-v.11|10|60

Licitación pública de las obras de Ruta s/Nº, tramo Ezeiza — Empalme Ruta 205, $ 5.331.329,30. — Presentación propuestas: 21 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|9-Nº L-6.712-v.11|10|60

Licitación pública de las obras de Ruta 252, tramo Empalme Ruta 3 — Grunbein, $ 3.535.218,75. Presentación propuestas: 24 de octubre, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|9-Nº L-6.713-v.11|10|60

Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Empedrado-Saladas, sección Km. 20-Km.42,415 y puentes, — Pesos: 80.882.184.85. — Presentación propuestas: 13 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|9-Nº L. 6.633-v.8|10|60

Licitación Pública de las obras de Avenida de Circunvalación de Rosario. Acceso Sud al Puerto. Primer tramo (Km. 22.487,30 - Km. 25,300), pesos 28.341.376.90. — Presentación propuestas: 14 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|9-Nº L. 6.634-v.8|10|60

DIRECCION NACIONAL DEL AGUA

Llámase a licitación pública número 282-O, hasta el día 28 de octubre de 1960 a las 18 horas para la provisión e instalación hornos para ensayos, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, Departamento Mecánica Aplicada, Laboratorio de Combustión, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital. Presupuesto oficial: $ 1.815.000.00. m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros. D. N. A. Carlos Calvo 190. Piso 1º. Capital. Documentación: pesos 40.00 m|n.

e.28|9-Nº L-6.889-v.17|10|60

Llámase a licitación pública Nº 281-O, hasta el día 27 de octubre de 1960 a las 18 horas, para la provisión e instalación cañerías de vapor, vapor condensado, etc., colocación de máquinas existentes, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, Departamento Mecánica Aplicada, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital. Presupuesto oficial: pesos 880.000.— m n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros. D. N. A., (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 40.— m|n.

e.28|9-Nº L-6.890 v.17|10|60

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 90|960

Llámase a Licitación pública para adquirir "Cables, cinta aisladora, tubos fluorescentes, arrancadores, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 17 de octubre de 1960, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (D. G. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1960. — Dirección General de Administración.

e.7|10-Nº 7.193 v.10|10|60

Licitación Pública Nº 89|60

Llámase a licitación pública para adquirir "Materiales de Construcción".

Las propuestas serán recibidas hasta el 17 de octubre de 1960, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (D. G. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1960. — Dirección General de Administración.

e.7|10-Nº 7.194 v.10|10|60

Licitación Pública Nº 87|960

Llámase a licitación pública para adquirir "plomo puro".

Las propuestas serán recibidas hasta el 26 de octubre de 1960, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (DGA) 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1960. — Dirección General de Administración.

e.4|10-Nº L-7.088-v.15|10|60

Licitación Pública Nº 88|960

Llámase a licitación pública para adquirir "maderas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 26 de octubre de 1960, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1960. — Dirección General de Administración.

e.4|10-Nº L-7.089-v.15|10|60

LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública por el término de quince (15) días hábiles, para contratar un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal José C. Paz" (Buenos Aires).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de octubre de 1960, a las 16 hs., en la Sección Locaciones y Transportes (DGA), 6º piso, local 640, Correo Central, donde podrá ocurrir por pliego de condiciones y demás datos de 8 a 18 horas, de lunes a viernes, como así también a dicha Sucursal.

e.29|9-Nº L-6.947-v.11|10|60

Secretaría del Transporte

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13 (Expte. 3.586|60), para la contratación de Servicio Mecanizado para liquidación de haberes durante el período 1|11|60 al 31|10|61, hasta el día 14 de octubre próximo a las 16 y 30 hs. — Pliegos de condiciones y apertura en Adquisiciones y Suministros, Avda. Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director Gral. de Administración.

e.6|10-Nº L-7.162-v.8|10|60

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL

E. F. F. D. E. A.

Sección Licit. y Compras

Licitación Pública Nº 12|60 — Construcción de una caldera para remolcador, con opción a dos — Vto.: 24|10|60 — 16 horas.

Entrega de pliegos: Av. Corrientes 389, 2º piso, of. de Compras, de 12 a 19 horas. —El Administrador General.

e.4|10-Nº L-7.093-v.3|10|60

Llama a Licitación Pública Nº 6|60 para la venta de 8 grúas de 3.3 toneladas de carga.

Precio básico: m$n. 1.300.000.

Pliegos e informes en Div. Licitaciones y Compras, Av. Corrientes 389, 6º piso, Cap., de 9.30 a 16.30 horas.

Vencimiento: 21 de octubre de 1960 a las 15,00 horas

e.3|10-Nº L-7.042-v.14|10|60

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 30|60. — Provisión de repuestos de motores marinos, hélices y ejes portahélices. — Apertura: 20|10|60, a las 11 horas. — Retiro de pliegos y lugar apertura: Edo. de Irigoyen 330, piso 4º, de 13 a 18 horas.

e.27|9-Nº L-6.861-v.8|10|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 48|60, con apertura en Suministros, Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 31 de octubre próximo a las 16 horas, para adquirir 26.450 durmientes de diversos largos. Retiro de pliegos — sin cargo — en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.

e.3|10-Nº L-7.043-v.14|10|60

"Llámase a Licitación Pública número 47|60, con apertura en Suministros-Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Cap. Fed., el día 24 de octubre próximo a las 14 horas, para pavimentar las calles del sector arenero de Dársena "F" del Puerto de Buenos Aires. Retiro de pliegos al precio de $ 50,00 m|n. en la dirección nombrada, de 12,30 a 17,30".

e.1º|10-Nº L-6.979-v.13|10|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 10.700|60. Reconstrucción de vías. — Aper. 24.10|60, a las 13.30 horas. — Pliegos: $ 100.— c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345. Capital.

e.5|10-Nº L. 7.118-v.17|10|60

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

LICITACIONES PUBLICAS

31 octubre 1960, 14 horas: Estopa algodón de color, Oc. 24|60, Ax. 5. — 31 octubre 1960, 15 hs.: Arpillera, caños de lona, hilos y sogas, Oc. 16|60, Ax 3 — 2 noviembre 1960, 14 horas: Cojinetes de bolillas, Oc. 51|60, Ax. 15. — 2 noviembre 1960, 15 horas: Estopa lana y algodón, Oc. 24|60, Ax. 4. — 3 noviembre 1960, 14 horas: Accesorios tubería agua y aceite locomotoras D. E., Oc. 32|59, Ax. 5. — 3 noviembre 1960, 15 horas: Correas tipo Aragoma, Oc. 29|60, Ax. 5. — 4 noviembre 1960, 14 horas: Arandelas Grover, Oc. 45|60, Ax. 4. — 4 noviembre 1960, 15 horas: lona impermeable, Oc. 16|60, Ax. 5. — 7 noviembre 1960, 14 hs.: Discos Hardy p. C. Motores, Oc. 28|60, Ax. 20. — 7 noviembre 1960, 15 hs.: Cemento portland, Oc. 20|60, Ax. 4. — 8 noviembre 1960, 14 hs.: Fresas varias, Oc. 7|60, Ax. 4. — 8 noviembre 1960, 15 hs.: Aceros especiales, Oc. 17|60, Ax. 7.

Consulta y retiro de pliegos de 13 a 17 horas, Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.5|10-Nº L. 7.117-v.17|10|60

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública 947|60. Reparación General Colonias: Estación Sevigne. Apertura 24|10|60, a las 14 horas. Pliego $ 200.— retirar de Oficina Licitaciones, Guanahani 322, Bs. As.

Licitación Pública 945|60: Renovación y reacondicionamiento de vía, con levante, de varios trechos comprendidos entre Km. 667 y Km. 679, Vía Lamadrid, Bahía Blanca.
Apertura: 24|10|60, a las 16 horas.
Pliego: $ 200.—, retirar de Oficina Licitaciones, Guanahaní 322, Bs. As.
e.7|10-Nº 7.195 v.19|10|60

Lic. Púb. 946|60 — mejoras en el galpón de locomotoras de kilómetro uno: Apertura 17|10|60 a las 14 horas.
Pliego: $ 200.— retirar de Ofic. Licitaciones, Guanahaní 322, Bs. As.
e.4|10-Nº L-7.092-v.15|10|60

Licitación Pública 944|60: Reparación de los techos en las secciones de tornería y mejoras del taller de mecánica Bahía Blanca N. O.
Apertura, 13|10|60, a las 14 horas. — Pliego $ 200, retirar de Ofic. Licitaciones, Guanahaní 322, Bs. As.
e.27|9-Nº L-6.859 v.3|10|60.

E. F. E. A.
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Suministros

Se llama a Licitación Pública para la la provisión de: Sal gruesa a granel.
Expediente M.60|298, apertura: 24|10|60, 16 horas.
(Precio del Pliego, incluído el de Condiciones Generales, $ 15 moneda nacional. Precio de la especificación: $ 5.— moneda nacional).
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.7|10-Nº 7.196 v.13|10|60

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Pedregullo granítico, diorítico o cuarcítico.
Expediente: M. 60|284. — Apertura: 14|10|60. — Hora: 16. — (Precio del pliego desp. y volante: $ 20.— m|n.).
Informes y venta de pliegos: Oficina de muestras. Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.6|10-Nº L-7.153-v.11|10|60

Exptc.: M. 60|275
Llama a licitación pública para la provisión de: cedro en vigas.
Apertura: 11|10|60, hora: 14. — Precio del pliego: $ 10.— m|n.
Informes y ventas de pliegos: Oficina de muestras. Bmé. Mitre 2973. Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.4|10-Nº L-7.090-v.8|10|60

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:
Apertura 19|10|60: Priv. 2.196 - 15.30 horas. Bobinas para motores de tracción coches eléctricos, p|armaduras. Priv. 2.204 - 17 hs. Bulones de acero dulce, cabeza y tuerca exagonales, varias medidas.
Apertura 20|10|60: Priv. 2.199 - 15 hs. Acero aleado al cromo niquel, especial p|válvulas; de auto - turbo generador, etc.
Retirar Pliegos Depto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles, de 12.30 a 15.30 horas.
e.7|10-Nº 7.197 v.11|10|60

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:
Apertura 20|10|60: Pub. 740. 16 hs. Lona de lino impermeable p|vagones, altern. mezcla cáñamo y lino.
Apertura 25|10|60: Pub. 741. 14 hs. Zapatas de Ho. fundido p|freno locomotoras.
Retirar pliegos Depto. Suministros. Secc. Licitaciones. Est. Fco. Lacroze, 5º piso. Capital Federal. días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.
e.3|10-Nº L-7.041-v.14|10|60

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Licitación Pública Nº 1.280. Apertura: 19|10|60, a las 16 hs. Reacondicionamiento y pintado del Gran Techo de la Estación Retiro. Consultas y pliegos: Maipú 1302, Oficina Nº 314, Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 17.562.098 m|n. Costo documentación: $ 500 m|n.
e.3|10-Nº L-7.038-v.14|10|60

Licitación Pública Nº 1.279. Apertura 19|10|60, a las 15 horas. Reparación de estructuras de hormigón armado mediante concreto lanzado a presión en galpones de locomotoras de estaciones Ferreyra y Villa María y tanque de agua en estación Pasco. Consultas y pliegos en Maipú 1302, oficina Nº 314, Buenos Aires y oficinas jefe de Distrito V y O. en Estaciones Córdoba y Río Cuarto.
Presupuesto oficial: $ 2.216.740 m|n.
Costo documentación: $ 350 m|n.
e.3|10-Nº L-7.040-v.14|10|60

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 729: Confección de ambos de fajina. 15 hs. del 3|11|60. — Nº 736: Confección de uniformes y sobretodos. 15.20 horas del 3|11|60. — Nº 378: Sacos, jardineros y gorras en brin verde oliva. 15.40 horas del 3|11|60.

Concurso de Precios Nº 1960: Repuestos de acero labrado. 15 horas del 24|10|60.
Retirar pliegos y apertura de las propuestas en Oficina de Compras, días hábiles a partir de las 11.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.6|10-Nº L-7.164-v.18|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 754: gatos neumáticos "Joyce". — Apertura 16.20 hs. del 20|10|60.
Retirar pliegos de condiciones y apertura de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles a partir de las 11.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.5|10-Nº L. 7.116-v.17|10|60

Licitaciones Privadas Nº 3.284: Elásticos de goma Spencer, 15.20 horas del 21|10|60. — Nº 3.278: aisladores de porcelana, 15 horas del 21|10|60. — Nº 3.287: cajas para goma auxiliar de elástico y chapa perforada.
Concursos de precios Nº 1821: accesorios para locomotoras Gral. Electric, 15 horas del 21|10|60. — Nº 1847- resortes de retención contrazapatas de locs. Werkspoor, 15 horas del 19|10|60. — Nº 1.623: bronce labrado en piezas. 15 horas del 19|10|60.
Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, a partir de las 11.30, días hábiles, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.4|10-Nº L-7.091-v.15|10|60

Licitación Pública Nº 740: Elementos recalentadores y codos de retroceso para locomotoras. 15.40 hs. del 27|10|60.
Licitación Privada Nº 3.311: Elásticos de goma Spencer. 16 hs., del 20|10|60.
Concurso de precios Nº 1.806 Vidrios mira y de nivel de aceite para coches holandeses. 15 hs., del 28|10|60.
Retirar pliegos de condiciones y apertura de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles, a partir de las 11.30 hs., en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.3|10-Nº L-7.037-v.14|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 748: Barras con gancho e intermediarias de tracción. — Apertura 15 hs. del 27|10|60. — Nº 749: Elásticos espirales, elípticos y volutos. 15.20 hs. del 27|10|60.
Licitaciones Privadas Nº 3.330: Centrífuga, durómetro y aparato para determinación de elasticidad de gomas. 16.40 horas. del 13|10|60. — Nº 3.329: Microdurómetro para determinar dureza superficial, péndulo Izad o Charpy. 16.40 horas del 14|10|60. — Nº 3.288: Equipos para soldadura por arco eléctrico. 16.20 horas del 19|10|60.
Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras. días hábiles a partir de las 11.30 horas en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.29|9-Nº L-6.951-v.11|10|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 372 para el día 25 de octubre de 1960, a las 15 y 30 horas, a fin de contratar la provisión de cubiertas y cámaras para atender las necesidades de los automotores que prestan servicio a las distintas Dependencias de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones concurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras). Defensa Nº 628, Capital Federal, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e.6|10-Nº L-7.170 v.18|10|60

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 16|60

Objeto: Adquisición de una máquina de planchar tipo Calandra, con destino al Policlínico Ferroviario Central.
Apertura y lectura de las propuestas el día 21 de octubre de 1960, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios. — Junín 222, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esta repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.
Guillermo Misses, Jefe Departamento Abastecimienos.
e.4|10- Nº L. 7.099-v.8|10|60

Licitación Pública Nº 17|60 para el día 8 de Noviembre de 1960, a las 15 horas.
Objeto: Adquisición ambulancias.
Apertura y lectura de las propuestas el 8 de Noviembre de 1960, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 hs. a 19 hs.
e.3|10-Nº L-7.047-v.14|10|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLICLINICO DE LANUS
Expediente Nº 43.054|60

Llámase a Licitación Pública número 230|60 para el día 18 de octubre del corriente año a las 10 horas para contratar la provisión de "Uniformes y Equipos", con destino al Policlínico de Lanús, calle Río de Janeiro Nº 1910, Lanús Oeste.
La apertura de las propuestas, tendrá lugar en el citado establecimiento debiendo dirigirse al mismo para retirar pliegos o solicitar informes.
Lanús, octubre 3 de 1960. — Dr. Aquiles Monticelli, director. — Luis Tarrats, secretario administrativo.
e.7|10-Nº 7.198 v.19|10|60

Expediente Nº 30.643|60.
Llámase a Licitación Pública Nº 23|61, para el día 14 del mes de octubre de 1960, a las 24 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con dsetino al Centro de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" y durante el año 1960|1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren al servicio de lavado y planchado de ropa.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.6|10-Nº L-7.165 v.8|10|60

Expediente Nº 46.196|60.
Llámase a Licitación Pública Nº 1|61 para el día 14 de octubre de 1960, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Casa Cuna.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado establecimiento, Sección Administrativa, Av. Montes de Oca 40, Capital, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital.
Las necesidades se refieren a carne fresca de vaquillona y menudencias. — El Director de Casa Cuna.
e.6|10-Nº L-7.166 v.8|10|60

Expediente Nº 45.557|60.
Llámase a Licitación Pública Nº 2|61 para el día 26 de octubre de 1960, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay (E. R.), para el ejercicio 1960|1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico en Villaguay (E. R.), calle San Martín s|n., Villaguay, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Centro, Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, Enrique Carbo 131, Paraná (E. R.), y la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a artículos de almacén, productos de granja, verduras, frutas y pan francés.
Villaguay (E. R.), setiembre 28 de 1960. — Centro Tisiológico en Villaguay (E. R.).
e.6|10-Nº L-7.167 v.18|10|60

Expediente Nº 70.306|60.
Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 14 de setiembre de 1960, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Pedro L. Balina" de Posadas, Provincia de Misiones, durante el año 1|11|60 al 31|10|61. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración División de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralisadas, Paseo Colón 329, 9 piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Sanatorio "Pedro L. Balina", casilla de Correo Nº 34, Posadas, Misiones o a la Dirección General antes mencionada. Las necesidades se refieren a alimentos, rubro, artículos de almacén, carne, galleta, leche, pan y verduras. — Sanatorio "Pedro L. Balina", Posadas (Misiones), 29 de setiembre de 1960.
e.6|10-Nº L-7.168 v.18|10|60

HOSPITAL DE NIÑOS DE CATAMARCA
Expediente Nros. 45.054 y 47.709|60.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|60, para el 14 de octubre de 1960, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a dicho Nosocomio, durante el primer semestre del ejercicio 1960|61. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital de Niños de Catamarca, Av. Urquiza 1030, Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento o a la Dirección General de Administración, Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a artículos de Almacén, Fideos Harinas, Leche y Manteca, Aves y Huevos, Carnes y Extras, Papas, Frutas, Verduras y Pan Francés. — El Secretario Administrativo.
e.6|10-Nº L-7.169 v.8|10|60

HOSPITAL DE NIÑOS
Expediente Nº 81.413|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1|61 para el día 26 del mes de octubre de 1960, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Niños, y durante el Ejercicio 1960|61.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de Niños — Sección Compras — Gallo 1330, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia, sita en Gallo 1330, Capital, o en el Departamento de Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: carne y derivados.
Buenos Aires, octubre 4 de 1960.
e. 4|10-Nº L-7.096-v.15|10|60

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 46.597|60

Llámase a licitación pública Nº 24|61 para el día 25 del mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Lanús y durante el año 1960|1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: harinas y fideos; comestibles de almacén; tés; cafés, conservas; legumbres secas; dulces y mermeladas.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.3|10-Nº L-7.044-v.14|10|60

Expediente Nº 75.496|60
Llámase a Licitación Pública número 216|60 para el día 25 del mes de octubre de 1960, a las 17.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción (Habilitación Hospital Rural en Basavilbaso, Entre Ríos) y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: la adquisición de aparatos y equipos para diagnóstico y tratamiento, instrumental para autopsia, cirugía y esterilización y artículos de farmacia y laboratorio.
Buenos Aires, 3 de Octubre de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.3|10-Nº L-7.045-v.14|10|60

Expediente Nº 71.642|60
Llámase a Licitación Pública Nº 1|61, par el día 25 del mes de octubre de 1960, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallaon, con destino al Sanatorio Marítimo y Anexo Solarium y durante el año 196|61, por el lapso de un trimestre.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Sanatorio Marítimo y Anexo Solarium, calle Ituzaingó 3120, de la ciudad de Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia, o a la direc. de Adq. Ventas, Contratos y Patrimonial (Dto. Contrataciones), Paseo Colón 321, Cap. Federal.
Las necesidades se refieren a: Carne vacuna, pan francés tipo "felipe", verduras, frutas, hielo, pescado y artículos alimenticios en general.
Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.3|10-Nº L-7.046-v.14|10|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5.042|60

Llámase a Licitación Pública número 5|61, para el día 20 de octubre de 1960 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Combustibles (alcohol desnaturalizado para quemar, carbón de piedra, carbón vegetal, leña de algarrobo, leña de quebracho colorado, leña de guayacán, etc.), con destino a diversos establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental ubicados en la Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Salta, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1960 - 1961 (1º de noviembre de 1960 - 31 de octubre de 1961). — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, Vieytes 471 planta baja, Capital, debiendo dirigirse

para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.1º|10-Nº L-6.980-v.13|10|60

HOSPITAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"

Expedientes 45.177|60, 45.178|60 y 45.179|60

Llámase a Licitación Pública Nº 4|60, para el día 24 de octubre de 1960, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", Av. San Juan 2021, Capital y durante seis meses del ejercicio 1960|1961. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del citado hospital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la misma.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, pan, hielo, fruta, verdura, aves, huevos, leche, manteca, carnes y extras, etc.

e.5|10-Nº L. 7.119-v.17|10|60

Expediente 81072|60

Llámase a Licitación Pública número 2|60, para el día 19 del mes de octubre de 1960, a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dirección de Enfermedades Transmisibles, Paseo Colón 367, piso 3º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 367, 3º.

Las necesidades se refieren a: adquisición de vacuna antipoliomielítica tipo Salk.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1960. — El Director General de Administración.

e.28|9-Nº L-6.902-v.10|10|60

DIRECCION DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA — TUCUMAN

Expediente Nº 51.755|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60, para el día 21 de octubre de 1960, a horas 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla de Tucumán, durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo de dicho organismo, sito en Avenida Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, (Sección Contrataciones), Paseo Colón 329, piso 8º, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a almohadas, colchonetas, frazadas, fundas, sábanas, botines, camisas, cascos, mamelucos y pantalones.

Tucumán, 21 de setiembre de 1960. — El Director de Paludismo y Fiebre Amarilla.

e.28|9-Nº L-6.899.v.10|10|60

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 75.437|60

Llámase a Licitación Pública Nº 215|60 para el día 26 del mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: provisión e instalación de tres (3) aparatos encefalógrafos.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.4|10-Nº L-7.094-v.15|10|60

Expediente Nº 80.593|60

Llámase a Licitación Pública número 13|60 D. A. P., para el día 24 del mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción durante el año 59|60. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a "algodón y gasa hidrófila". — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960.

e.29|9-Nº L-6.983-v.11|10|60

Expediente Nº 80.595|60

Llámase a Licitación Pública número 14|60 D. A. P., para el día 24 del mes de octubre de 1960 a l s 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se d tallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción durante el año 59|60. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital y a la Dirección de adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a "Antibióticos". — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960.

e.29|9-Nº L-6.985-v.11|10|60

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 22|960, para el día 17 de octubre a las 12 horas, con el objeto de contratar la adquisición de máquinas de calcular y mimeógrafo, con destino a diversos organismos del Poder Judicial.

Apertura, Informe y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial.

División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.7|10-Nº 7.199 v.10|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 19|60, para el día 14 de octubre próximo a las 16 y 30 horas con el objeto de contratar la adquisición de impresos, destinados a diversos organismos del Poder Judicial.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º Piso, Capital Federal.

e.6|10-Nº L-7.171 v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 21|60, para el día 26 de octubre próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la construcción e instalación en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, de siete (7) casas "Sistema modular", destinadas al personal del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º Piso, Capital Federal.

e.6|10-Nº L-7.172 v.24|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 20|60, para el día 14 de octubre próximo, a las 13 y 30 horas, con el objeto de contratar la provisión de "estufas a gas de kerosene, sin presión", destinados a diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º Piso, Capital Federal.

e.6|10-Nº L-7.173 v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 17|60, para el día 14 de octubre próximo, a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de "armarios metálicos extra reforzados, tipo caja de seguridad", destinados a diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º Piso, Capital Federal.

e.6|10-Nº L-7.174 v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 18|60, para el día 14 de octubre, a las 12 y 30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Impresos, con destino a diversos organismos del Poder Judicial.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial, División Compras, Paraguay 1536, 7º Piso, Capital Federal.

e.6|10-Nº L-7.175 v.8|10|60

PROVINCIAS

PROVINCIA DEL CHUBUT

Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos

Llámase a Licitación Pública número 1|59-60, Expte. Nº 9.998-A-60, para el día 17 de octubre de 1960, a las 9, con el objeto de contratar el suministro de máquinas de oficina para los establecimientos de enseñanza secundaria de esta provincia. Presupuesto oficial: pesos seiscientos treinta mil ($ 630.000 m|n.). Acto de apertura: en la Dirección General de Cultura y Turismo (Rawson Ch.), en presencia de las autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir. Pliegos de condiciones: podrán solicitarse por carta o personalmente en la Dirección de Cultura y Turismo, Rawson, Chubut. — Ing. Oscar C. Vives, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.6|10-Nº L-7.176-v.11|10|6

Llámase a Licitación Pública número 2|59-60, Expte. Nº 9.958-A-60, para el día 17 de octubre de 1960, a las 10', con el objeto de contratar el suministro de planos para los establecimientos secundarios de esta provincia. El presupuesto oficial asciende a la suma de pesos un millón m|n. (m$n. 1.000.000). Acto de apertura: en la Dirección de Cultura y Turismo (Rawson Ch.), en presencia de las autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir. Pliegos de condiciones: podrán solicitarse por carta o personalmente en la Dirección de Cultura y Turismo, Rawson, Chubut. — Ing. Oscar C. Vives, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.6|10-Nº L-7.177-v.11|10|60

Llámase a Licitación Pública número 3|59-60, Expte. Nº 10.000-A-60, para el día 18 de octubre de 1960, a las 9', con el objeto de contratar el suministro de proyectores cinematográficos para los establecimientos de enseñanza secundaria de esta provincia. Presupuesto oficial: quinientos mil pesos m|n. (m$n. 500.000). Acto de apertura: en la Dirección de Cultura y Turismo (Rawson Ch), en presencia de las autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir. Pliegos de condiciones: podrán solicitarse por carta o personalmente en la Dirección de Cultura y Turismo, Rawson, Chubut. — Ing. Oscar C. Vives, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.6|10-Nº L-7.178-v.11|10|60

Llámase a Licitación Pública Nº 4|59-60, Expte. Nº 9.957-A-60 para el día 18 de octubre de 1960, a las 10', con el objeto de contratar el suministro de máquinas de oficina para los Establecimientos de Enseñanza Secundaria de esta provincia. Presupuesto oficial: pesos trescientos mil m|n. (m$n. 300.000). Acto de apertura: en la Dirección de Cultura y Turismo (Rawson Ch.), en presencia de las autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir. Pliegos de condiciones: podrán solicitarse por carta o personalmente en la Dirección de Cultura y Turismo, Rawson, Chubut. — Ing. Oscar C. Vives Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.6|10-Nº L-7.179-v.11|10|60

Llámase a Licitación Pública número 32|60, Expte. 9.973|60, para el día 21 de octubre de 1960, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de sesenta y cuatro cubiertas para automotores, de las siguientes características: 12 cubiertas de 6 telas 650 x 16; 17 cubiertas de 4 telas 600 x 16; 16 cubiertas de 10 telas 900 x 20; 6 cubiertas de 12 ó 14 telas 1.000 x 20; 13 cubiertas de 12 ó 14 telas 1.100 x 22.

El presupuesto oficial asciende a la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional ($ 600.000 m|n.).

El acto de apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos (Rawson, Chubut), en presencia de las autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir al acto. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse por carta o personalmente en la Dirección General de Obras y Servicios Públicas, Rawson Ch. — Ing. Oscar C. Vives, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chubut.

e.6|10-Nº L-7.180-v.18|10|60

Llámase a Licitación Pública número 21|60, Expte. 10.228|60, para el día 21 de octubre de 1960, a las 9 horas, con el objeto de contratar el suministro de materiales eléctricos para el tendido de redes en toda la provincia. El presupuesto oficial asciende a la suma de dos millones de pesos moneda nacional (pesos 2.000.000 m|n.). El acto de apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos (Rawson, Chubut), en presencia de las autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir al acto. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse por carta o personalmente en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos. Rawson Ch. — Ing. Oscar C. Vives, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Chubut.

e.6|10-Nº L-7.184-v.18|10|60

Llámase a Licitación Pública número 30|59-60 - Expte. Nº 9.614-A-1960, para el día 22 de noviembre de 1960 a las 10.— horas, con el objeto de contratar la Construcción (materiales y mano de obra) del edificio para la Legislatura de la Provincia del Chubut. El Presupuesto Oficial de la Obra asciende a la suma de veintisiete millones trescientos noventa y tres mil seis pesos con veintisiete centavos moneda nacional ($ 27.393.006,27 m|n.). El acto de apertura se llevará a cabo en el Despacho del señor Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos — Rawson (Chubut)— en presencia de su titular, autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir al acto. Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse por carta o personalmente en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos —Rawson (Chubut)—.

Valor de la documentación $ 800.—, que deberá ser abonado en cheque o giro sobre Banco de la Provincia del Chubut —Rawson— a nombre del señor Contador General de la Provincia del Chubut. — Ingº Oscar C. Vives, Ministros de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.1º|10-Nº L-6.981-v.13|10|60

Llámase a Licitación Pública número 29|59-60 - Expte. Nº 9.612-A-1960, para el día 26 de octubre de 1960 a las 10.— horas, c... el objeto de contratar la construcción (Materiales y mano de obra) de 16 Viviendas Económicas para personal Gobierno Provincial en Rawson. El Presupuesto Oficial de la Obra asciende a la suma de ocho millones setecientos mil pesos moneda nacional ($ 8.700.000.— m|n.) El acto de apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Rawson (Chubut), en presencia del titular de la misma, Escribano Mayor de Gobierno, autoridades correspondientes e interesados que deseen concurrir al acto. — Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse por carta o personalmente en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos —Rawson (Chubut)— o en su defecto en la "Casa del Chubut" Defensa número 784, 1er. piso, Capital Federal.

Valor de la documentación $ 500.— que deberá ser abonado en cheque o giro sobre Banco de la Provincia del Chubut —Rawson— a nombre del señor Contador General de la Provincia del Chubut. — Oscar C. Vives, Ministro de Asuntos Sociales y Servicios públicos.

e.1º|10-Nº L-6.986-v.13|10|60

Llámase a Licitación Pública número 25|59|60, Expte. Nº 9752|0|60, para el día 14 de octubre de 1960, a las 10 horas, con el objeto de contratar el suministro de materiales eléctricos para el tendido de redes en toda la provincia.

El presupuesto oficial asciende a la suma de cinco millones seiscientos veintisiete mil trescientos siete pesos con cincuenta y cinco centavos ($ 5.627.307.55 m|n.). — El acto de apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos (Rawson CH.), en presencia de las autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir al acto.

Los pliegos de condiciones podrán solicitarse por carta o personalmente en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Rawson Ch.

e.27|9-Nº L-6.866.v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública número 26|60, para el día 13 de octubre de 1960, a las 9 horas, para contratar la provisión de grupos electrógenos semitransportables, de las siguientes potencias: 12 grupos de 32 K.V.A.|25 K.W. — 2 grupos de 63 K.V.A.|50 K.W.

El presupuesto oficial asciende a la suma de ocho millones ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 8.800.000).

El acto de apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, calle Moreno 555, Rawson (Chubut), en presencia del Escribano General de Gobierno, autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir al acto.

La documentación puede solicitarse por carta o personalmente en la Dirección mencionada.

e.27|9-Nº L-6.869.v.8|10|60

Llámase a Licitación Pública número 27|59|60, para el día 13 de octubre de 1960, a las 11 horas, para contratar la provisión de medidores de Energía Eléctrica para corriente alternada, Monofásicos y Trifásicos.

Presupuesto Oficial tres millones quinientos mil pesos moneda nacional (pesos 3.500.000 m|n.). — La documentación puede ser consultada o retirada en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Moreno 555, Rawson Chubut, en horas y días hábiles.

La apertura de las propuestas será efectuada ante el Escribano Mayor de Gobierno en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, en presencia de autoridades y de los interesados que concurran al acto.

e.27|9-Nº L-6.870.v.8|10|60

PROVINCIA DEL NEUQUEN

DIRECCION DE SUMINISTROS

Ministerio de Asuntos Sociales

Licitación Pública Nº 25|60

Apertura: Día 11 de octubre de 1960, a las 16 horas. Para la adquisición de una (1) camioneta sedan doble cabina con espacio libre de caja, capacidad de carga 1.000 kilos, apto para el transporte en la caja de un grupo electrógeno y transformador, y para arrastre de un equipo móvil radiográfico, con destino al Centro Antituberculoso dependiente de la Dirección General de Salud Pública.

Valor del pliego: m$n. 100.

Informes, pliegos y apertura de propuestas en la Dirección de Suministros, calle Pte. Roca Nº 341, Casa de Gobierno, Neuquén (Capital).

e.28|9-Nº L-6.907-v.10|10|60